Memoria de la ejecución presupuestaria

Análisis de la ejecución por capítulos económicos de gastos

GASTOS

Capítulo I. Gastos de personal

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2016

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

GASTOS DE PERSONAL	2015	% S/TOTAL REALIZADO	2016	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 16/15
ALTOS CARGOS	4.949.006	0,43	3.886.420	0,33	-21,47
PERSONAL EVENTUAL	896.500	0,08	2.422.754	0,21	170,25
RETRIBUCIONES DEL PUESTO	700.368.772	61,52	719.599.393	61,38	2,75
RETRIBUCIONES PERSONALES	119.120.005	10,46	119.689.201	10,21	0,48
CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES	244.854.001	21,51	254.083.115	21,67	3,77
RETRIBUCIONES VARIABLES DEL PERSONAL	49.533.920	4,35	50.411.377	4,30	1,77
OTRAS RETRIBUCIONES DE PERSONAL	18.690.762	1,64	22.196.302	1,89	18,76
T O T A L E S	**1.138.412.966**	**100,00**	**1.172.288.563**	**100,00**	**2,98**

El gasto de personal en 2016 ascendió a 1.172.288.563 euros, lo que supone el 29,55% del gasto total del Gobierno de Navarra. Durante 2015 este porcentaje fue algo inferior, del 29,09%.

Detalle por artículos económicos

En un estudio económico de la ejecución durante 2016 del gasto de personal distinguimos:

- **Altos Cargos y personal eventual**. El gasto de 2016 fue de 6.309.174 euros, frente a los 5.845.506 euros del ejercicio anterior, y supone el 0,54% del capítulo de personal. Agrupa tanto el sueldo de altos cargos, 3.886.420 euros, como el sueldo del personal eventual, 2.422.754 euros. El primero de ellos disminuye respecto a 2015 en un 21,47%; por el contrario, el gasto en personal eventual aumenta en un 170,25%.
- **Retribuciones del puesto**. Comprende los conceptos retributivos inherentes al puesto de trabajo, tanto la retribución básica correspondiente al nivel como todas las complementarias, es decir, jefaturas, incompatibilidad, dedicación exclusiva etc. Su importe supone el 61,38% del total, mientras en el año anterior fue el 61,52%. Durante 2016 ascendió a 719.599.393 euros, frente a los 700.368.772 euros del año 2015; de los que 475.248.096 euros corresponden al personal fijo (66,04%), frente a los 485.485.625 euros del año pasado (69,32%); el 33,96% restante, 244.351.297 euros, al personal contratado. Éste aumenta en 29.468.150 euros y se divide en 98.556.368 euros para contrataciones en plazas de plantilla orgánica, en 92.117.819 euros para contrataciones temporales y de campañas, y en 53.677.111 euros para sustituciones. La explicación de la disminución de retribuciones fijas viene de la mano de las jubilaciones y la ausencia de Oferta Pública de Empleo. El Departamento de Salud es el que aglutina un mayor presupuesto para personal contratado y es también el que más aumenta en referencia a 2015. Respecto al año anterior, las retribuciones del puesto se han incrementado en 7.518.910 euros.
- **Retribuciones personales**. Comprende el total de retribuciones recibidas en virtud de la situación personal y no del puesto de trabajo concreto que se desempeñe. Comprende el suplemento retributivo correspondiente al grado, antigüedad, ayuda familiar, complemento

compensatorio y carrera profesional. Su importe durante 2016 fue de 119.689.201 euros, equivalente al 10,21% del capítulo de gastos de personal. Del total, el 12,36%, 14.797.612 euros, corresponde a la carrera profesional del SNS-O, que aumenta en 604.937 euros respecto al ejercicio anterior, y el resto pertenece a otras retribuciones personales de todo el Gobierno de Navarra incluido el propio SNS-O. Respecto al año 2015, su importe ha disminuido en 35.741 euros. Aquí también destaca el gasto del Departamento de Salud.

- **Cuotas, prestaciones y gasto social**. Su ejecución durante 2016 fue de 254.083.115 euros, mientras en el año anterior se concretaba en 244.854.001 euros, y supone un 21,67% del gasto total. Su distribución por conceptos económicos es la siguiente:
  - Cuotas sociales. Su importe global es de 165.736.893 euros. Salvo 792.068 euros de pago de otro tipo cuotas sociales, el resto, 164.944.825 euros, corresponde al pago de las cuotas empresariales que el Gobierno de Navarra realiza a la Seguridad Social. En el global de las cuotas sociales, respecto al año 2015, se incrementa este gasto en 10.349.018 euros. En el ejercicio anterior se incrementó en 4.838.194 euros.
  - Prestaciones sociales. Su importe total es de 86.067.578 euros. Incluye el gasto de indemnizaciones por jubilaciones anticipadas y las pensiones excepcionales, pero la práctica totalidad se dedica al pago de las jubilaciones de personal no adscrito al Régimen General de la Seguridad Social, con 85.918.021 euros. Las prestaciones sociales continúan con un gasto creciente, pues en 2015 aumentaron en 3.664.004 euros y en 2016, en 3.421.162 euros.
  - Gastos sociales de personal. Comprende, fundamentalmente, los gastos de seguros de vida o accidente que cubran las contingencias que se produzcan con ocasión del desempeño de funciones en las que concurran circunstancias que hagan necesaria dicha cobertura. Su importe ejecutado es de 2.278.645 euros, 4.543.065 euros menos que en 2015, debido a la desaparición de la asistencia sanitaria uso especial que percibían los funcionarios no adscritos al régimen general de la Seguridad Social, y cuyo importe en 2015 ascendió a 4.600.997 euros.
- **Retribuciones variables de personal**. Comprende las cantidades a abonar para compensar la realización de determinados trabajos que por sus características, horario u otras circunstancias, se consideren especiales, así como el complemento de productividad. Sus obligaciones reconocidas durante 2016 fueron de 50.411.377 euros y supone un 4,30% del gasto de personal, incrementándose en 877.457 euros frente a las cifras de gasto del año anterior. El mayor importe se encuentra en el complemento por realización de guardias del Departamento de Salud, al recoger el 39,58% del artículo con 19.954.022 euros.
- **Otras retribuciones de personal.** Su ejecución durante 2016 fue de 22.196.302 euros y representa el 1,89% del capítulo. Aumenta respecto al año anterior en 3.505.540 euros.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS DE PERSONAL POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2016

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES	TOTAL
Altos cargos	1.192.298	257.795	228.888	315.188	284.744	336.267	502.460	228.888	539.891	**3.886.420**
Personal eventual	57.378	58.968	58.968	1.480.510	58.968	108.056	58.968	211.982	328.957	**2.422.754**
Retribuciones del puesto	72.789.412	14.843.656	270.900.994	297.846.300	16.056.453	9.925.955	24.261.872	8.510.444	4.464.307	**719.599.393**
Retribuciones personales	11.605.028	2.323.723	38.089.900	56.736.634	2.591.866	1.728.755	3.990.607	1.712.155	910.532	**119.689.201**
Cuotas, prestaciones y gastos sociales	106.712.835	2.877.882	39.195.299	88.979.535	3.936.054	2.264.450	6.762.035	2.415.176	939.847	**254.083.115**
Retribuciones variables del personal	6.025.063	591.673	232.583	42.471.762	112.270		892.160	84.477	1.389	**50.411.377**
Otras retribuciones de personal	4.548.386		7.294.178	10.353.738						**22.196.302**
TOTAL	**202.930.400**	**20.953.697**	**356.000.810**	**498.183.668**	**23.040.355**	**14.363.484**	**36.468.103**	**13.163.122**	**7.184.924**	**1.172.288.563**

Capítulo II. Gastos corrientes en bienes y servicios

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2016 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2015	% S/TOTAL REALIZADO	2016	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 16/15
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	57.351.585	10,20	64.332.618	11,07	12,17
REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	16.936.596	3,01	16.505.642	2,84	-2,54
MATERIAL SUMINISTROS Y OTROS	421.233.386	74,90	436.398.741	75,07	3,60
INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.696.031	0,30	1.920.770	0,33	13,25
GASTOS DE PUBLICACIONES	507.401	0,09	626.527	0,11	23,48
CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	64.701.330	11,50	61.559.580	10,59	-4,86
T O T A L E S	**562.426.329**	**100,00**	**581.343.878**	**100,00**	**3,36**

El gasto realizado en este capítulo económico se eleva a 581.343.878 euros, con un grado de ejecución del 97,63% de su presupuesto consolidado, que se cifra en 595.478.205 euros.

El presupuesto inicial en este capítulo ascendía a 592.448.468 euros, sin embargo, para hacer frente a sus necesidades, ha sido necesario aumentar las dotaciones iniciales mediante unas modificaciones presupuestarias netas por 3.029.737 euros.

En el conjunto de todos los gastos realizados durante el ejercicio 2016, los destinados a este capítulo económico suponen un 14,66%, porcentaje prácticamente igual al del ejercicio anterior que fue de un 14,37%.

Como se puede observar en el cuadro que encabeza el texto, en el presupuesto realizado durante el ejercicio 2016, se produce un aumento del 3,36%, destacando por su aumento el artículo “Material, suministros y otros”, con 15.165.355 euros (un 3,60%) y el artículo “Arrendamientos y cánones” que crece en 6.981.033 euros (un 12,17%). Por el contrario, la mayor disminución se produce en el artículo “Conciertos de asistencia sanitaria” con un importe de 3.141.749 euros (un 4.86%). Destaca la importancia de los gastos del Departamento de Salud, ya que del total de crédito realizado en este capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, 310.834.625 euros, el 53,47% los gestiona el citado Departamento.

A continuación vamos a estudiar con mayor detalle cada uno de los artículos que aparecen en el mencionado cuadro:

- **Arrendamientos y cánones.** Con una ejecución de 64.332.618 euros, experimenta una variación positiva del 12,17% y representa el 11,07% del total de gasto realizado en este capítulo. Cuantitativamente el concepto más importante en este apartado es el de “Cánones”, con 60.124.388 euros, que supone el 93,46% del importe de este artículo. De esta cuantía total, se destinan 43.741.461 euros al pago del canon de la autovía A-12 Pamplona-Logroño, siguiéndole en importancia eco-

nómica el otro canon, el de la autovía A-21 del Pirineo, con un importe de 16.380.137 euros. Para arrendamientos de equipos y programas para procesos de información, se han destinado un total de 2.740.000 euros, importe en el que la mayor participación, un 93,79%, pertenece al Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia. En arrendamientos de bienes inmuebles el importe de las obligaciones ha alcanzado la cifra de 1.200.273 euros, de los que el 31,45% corresponde al Departamento de Salud y el 30,08% al Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia. En arrendamientos de mobiliario y enseres se han ejecutado 267.957 euros, de los que la mayor parte son para el Departamento de Salud, 259.427 euros.

- **Reparaciones, mantenimiento y conservación.** Representa el 2,84% de los gastos corrientes en bienes y servicios, con un importe de 16.505.642 euros. El mayor gasto de este artículo, un 58,40%, lo realiza el Departamento de Salud. Por conceptos, el 34,99% del artículo, 5.775.990 euros, se dedica a la reparación, mantenimiento y conservación de bienes inmuebles. El Departamento de Salud dedica al concepto de bienes inmuebles 3.742.073 euros (el 64,79%), repartiéndose el resto del importe entre los demás departamentos. Por otra parte, los equipos médicos consumen el 30,46% del gasto del artículo, 5.027.961 euros. El concepto de "Otro inmovilizado material" ha recogido obligaciones por un 10,85% del artículo, 1.790.072 euros en términos absolutos. El concepto de "Equipos para procesos de la información" aglutina el 9,65% de lo ejecutado en el artículo con 1.592.171 euros y en él participan todos los departamentos.

- **Material, suministros y otros.** El 75,07% de la totalidad de los gastos corrientes en bienes y servicios, 436.398.741 euros, se destinan a este tipo de gastos y, en cuanto a la importancia de la cuantía, es reseñable el concepto "Trabajos realizados por otras empresas y profesionales"**,** con una ejecución total de 181.376.282 euros y se incluyen aquellos gastos que corresponden a actividades que, siendo de la competencia de los organismos públicos, se ejecuten mediante contratación con empresas externas o profesionales independientes. Así, el subconcepto más importante que se detalla va encabezado por el título "Otros trabajos realizados por terceros", por un importe total de 110.212.417 euros. En su desglose se pueden encontrar partidas de cuantía significativa pertenecientes al Departamento de Derechos Sociales, que representa el 54,64% del concepto, como la partida "Gestión de centros de mayores" por importe de 42.702.737 euros, "Gestión de centros de personas con discapacidad" por importe de 30.058.883 euros y "Asistencia de menores" por importe de 13.621.659 euros. Cabe destacar también las partidas de "Contrato del servicio de limpieza" y la de "Contratos de alimentación externa", del Departamento de Salud, con un importe de 8.684.413 euros y 5.907.534 euros respectivamente. El segundo concepto, en lo que a cuantía se refiere, es el de suministros especiales para el funcionamiento de los servicios con 162.778.920 euros y su subconcepto más relevante es "Fármacos", pues ocupa el 61,11% del concepto gracias a su cuantía de 99.468.274 euros y que pertenece en su totalidad al Departamento de Salud.

- **Indemnizaciones por razón del servicio.** A ello se destinan 1.920.770 euros, de los que el 77,37% corresponde a dietas, locomoción y gastos de viaje, mientras que el resto corresponde a otras indemnizaciones, tales como participación en colegios arbitrales e indemnización por trabajos realizados en tribunales.

- **Gastos de publicaciones.** Su importe ejecutado asciende a 626.527 euros, creciendo respecto al año anterior un 23,48%, frente a un incremento del 11,94% del ejercicio anterior.

- **Conciertos de asistencia sanitaria.** Su importe ejecutado es de 61.559.580 euros, lo que supone una disminución del 4,86% frente a un aumento del 14,91% del ejercicio anterior. La totalidad de este gasto pertenece al Departamento de Salud: El 86,76% se ejecuta por el Servicio de Gestión de Prestaciones y Conciertos de la Dirección de Asistencia Sanitaria al Paciente y pueden rese-

ñarse los conciertos con la Clínica San Juan de Dios, por 22.250.000 euros y con la Clínica Universidad de Navarra, por 9.654.906 euros. Asimismo, destacan las partidas de "Trasplantes de órganos" y “Asistencia sanitaria en otros centros” con importes de 8.158.283 euros y 3.942.431 euros respectivamente. Hay que tener en cuenta que la Ley de Presupuestos del año 2016 establecía como ampliables las partidas de este artículo económico y que su importe inicial ascendía a 56.533.050 euros, y sus modificaciones netas han supuesto 5.105.871 euros más, por lo que el saldo consolidado se estableció en 61.638.921 euros, ejecutándose el 99,87%.

En cuanto al gasto realizado por los departamentos en este capítulo, de los 581.343.878 euros totales, 310.834.625 euros han sido ejecutados por el Departamento de Salud. Esto equivale a un 53,47% del total, frente al 54,11% del año anterior.

Le sigue el Departamento de Derechos Sociales, con un 17,56% de gasto, 102.094.068 euros, frente al 18,14% y los 102.039.363 euros del ejercicio 2015. Las partidas más destacadas, como ya hemos citado anteriormente, del presupuesto de este Departamento son “Gestión de centros de mayores”, “Gestión de centros de personas con discapacidad” y “Asistencia de menores”.

El Departamento de Desarrollo Económico ejecuta un total de 67.227.889 euros, el 11,56% del capítulo. El artículo más destacable es el de “Arrendamientos y cánones”, con un importe de 60.141.214 euros, que alcanza el 89,46% del gasto total de este Departamento en este capítulo. Como se ha indicado anteriormente, cabe resaltar la partida correspondiente al canon de la autovía A-12, con un importe de 43.741.461 euros, así como el canon de la autovía A-21, por un importe de 16.380.137 euros.

La suma del gasto, en este capítulo, del resto de departamentos supone un 17,41% del total, siendo el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia con 34.612.686 euros el de mayor importe y el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales con 3.853.424 euros el de menor importe.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2016

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES	TOTAL
Arrendamientos y cánones	2.940.295	127.099	56.024	636.859	48.566	60.141.214	123.486	202.227	56.848	**64.332.618**
Reparaciones, mantenimiento y conservación	3.164.437	27.076	729.088	9.639.670	1.729.648	228.593	255.290	676.275	55.565	**16.505.642**
Material, suministros y otros	28.240.102	9.592.337	29.424.021	238.526.208	12.371.302	6.368.335	101.611.093	6.716.805	3.548.537	**436.398.741**
Indemnizaciones por razón del servicio	267.037	84.788	607.601	466.976	141.961	160.780	104.199	61.219	26.209	**1.920.770**
Gastos de publicaciones	814	15.166		5.332	20.581	328.967		89.402	166.264	**626.527**
Conciertos de asistencia sanitaria				61.559.580						**61.559.580**
TOTAL	**34.612.686**	**9.846.466**	**30.816.733**	**310.834.625**	**14.312.058**	**67.227.889**	**102.094.068**	**7.745.929**	**3.853.424**	**581.343.878**

Capítulo III. Gastos financieros

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2016 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

GASTOS FINANCIEROS	2015	% S/TOTAL REALIZA-DO	2016	% S/TOTAL REALIZA-DO	% Varia-ción 16/15
GASTOS FINANCIEROS DE DEUDA PÚBLICA INTERIOR	86.769.815	79,96	75.902.748	73,05	-12,52
GASTOS FINANCIEROS DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	21.243.323	19,58	24.158.436	23,25	13,72
INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	500.018	0,46	3.837.022	3,69	667,38
T O T A L E S	**108.513.156**	**100,00%**	**103.898.207**	**100,00%**	**-4,25**

El importe de gasto de este capítulo económico asciende a 103.898.207 euros, con un nivel de ejecución del 98,97% respecto a su presupuesto consolidado. Su participación en el conjunto de gastos de este ejercicio ha sido del 2,62%.

- **Gastos financieros de deuda pública interior.** De un total de 75.902.748 euros, 14.148 euros corresponden a los gastos de emisión, modificación y cancelación de deuda pública y otros préstamos; la mayor parte, 75.888.600 euros, se han destinado al pago de los cupones de la Deuda de Navarra por las diferentes emisiones practicadas, cuyo detalle es el siguiente:

  - 8.287.600 euros de la duodécima emisión de obligaciones realizada en noviembre del año 2006 por importe de 83 millones, incrementado posteriormente mediante ocho retaps durante el año 2013 por un importe total 124,19 millones de euros.

  - 2.925.000 euros de la decimotercera emisión de obligaciones realizada en octubre de 2008 por importe de 60 millones de euros a un tipo de interés 4,875%.

  - 4.005.960 euros de la decimocuarta emisión de obligaciones realizada en septiembre de 2009 por importe de 50 millones de euros, incrementado por tres retaps, el primero realizados en enero y los dos siguientes en abril de 2013 por un importe total de 45,38 millones de euros, a un tipo de interés 4,20%.

  - 11.353.750 euros de la decimoquinta emisión de obligaciones, de febrero de 2010, por importe de 200 millones de euros, incrementado por varios retaps, el primero en febrero de 2012, por importe de 50 millones de euros, y dos en enero de 2013 por importe de 25 y 18 millones de euros respectivamente, a un tipo de interés 3,875%.

  - 9.417.000 euros de la decimosexta emisión de obligaciones, de febrero de 2010, por importe de 184 millones de euros a un tipo de interés 4,30%, incrementado por un retap de abril de 2013 de 35 millones de euros.

  - 11.279.160 euros de la duodécima emisión de bonos, de febrero de 2011, por importe de 100 millones de euros, incrementada por retap de diciembre de 2011, por importe de 54 millones de euros y retap de febrero de 2012, por importe de 50 millones de euros, a un tipo de interés del 5,529%.

- 1.837.500 euros de la decimotercera emisión de bonos, de marzo de 2011, por un importe de 35 millones de euros, a un tipo de interés del 5,25%.

- 10.440.000 euros de la decimoséptima emisión de obligaciones, de junio de 2011, por un importe de 120 millones de euros, incrementada por dos retaps en enero de 2013 de 25 y 35 millones de euros respectivamente, a un tipo de interés del 5,80%.

- 2.100.000 euros de la decimosexta emisión de bonos de enero de 2013, por un importe de 50 millones de euros, a un tipo de interés del 4,2%.

- 985.800 euros de la decimoctava emisión de obligaciones de enero de 2014, por un importe de 20 millones de euros al 4,929%.

- 1.630.000 euros de la decimonovena emisión de obligaciones de junio de 2014, por un importe de 40 millones de euros al 4,075%.

- 637.500 euros de la vigésima emisión de obligaciones de enero de 2014, por importe de 15 millones de euros al 4,25%.

- 3.507.600 euros de la vigésimo primera emisión de obligaciones de febrero de 2014, por importe de 88,8 millones al 3,950%.

- 5.021.800 euros de la vigésimo segunda emisión de obligaciones de febrero de 2014, por importe de 140 millones al 3,587%.

- 2.459.930 euros de la vigésimo tercera emisión de obligaciones de noviembre de 2014, por importe de 121 millones al 2,033%.

- **Gastos financieros de préstamos del interior.** 24.158.436 euros corresponden a intereses de préstamos y anticipos recibidos del sector privado. Respecto al total del gasto del capítulo representa un 23,25%.

- **Intereses de demora y otros gastos financieros.** De un total de 3.837.022 euros, el 99,99% corresponde al Departamento de Hacienda y Política Financiera, en concreto a las partidas de "Intereses por demora en devoluciones de impuestos" con 96.974 euros e "Intereses de demora por devoluciones de ingresos indebidos" con 3.740.020 euros, mientras que los 28,45 euros restantes corresponden a la partida "Otros gastos financieros" en el Departamento de Desarrollo Económico.

En comparación con el ejercicio anterior, el capítulo experimenta una reducción de 4.614.949 euros, un 4,25% menos. Considerando el gasto de 2016 respecto al de 2015, se observa en los gastos financieros de la deuda pública interior una disminución en la recaudación de 10.867.067 euros, el 12,52% y en los gastos financieros de préstamos del interior, un incremento del 13,72% en términos relativos, 2.915.114 euros en términos absolutos. Por otra parte, en el artículo "Intereses por demora y otros gastos financieros", se ha producido un aumento en términos relativos del 667,38%, lo que equivale a 3.337.005 euros más que en 2015, mientras que el año anterior había tenido un descenso del 57,95%. En el siguiente cuadro podemos observar la distribución por artículos y departamentos en el año 2016.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2016

(euros)

ARTÍCULOS	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	DESARROLLO ECONÓMICO	TOTAL
Gastos financieros de deuda pública interior	75.902.748			**75.902.748**
Gastos financieros de préstamos del interior	24.147.846	10.591		**24.158.437**
Intereses de demora y otros gastos financieros	3.836.994		28	**3.837.022**
TOTAL	**103.887.588**	**10.591**	**28**	**103.898.207**

Capítulo IV. Transferencias corrientes

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2016

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2015	% S/TOTAL REALIZADO	2016	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 16/15
A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	617.901.726	42,00	540.855.578	37,87	-12,47
A FUNDACIONES	7.946.885	0,54	8.603.218	0,60	8,26
A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	78.019.608	5,30	77.074.053	5,40	-1,21
A ENTIDADES LOCALES	261.189.454	17,75	269.670.333	18,88	3,25
A EMPRESAS PRIVADAS	57.800.591	3,93	59.418.645	4,16	2,80
A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	448.203.954	30,47	472.588.331	33,09	5,44
AL EXTERIOR	46.000	0,00	30.000	0,00	-
T O T A L E S	**1.471.108.218**	**100,00**	**1.428.240.157**	**100,00**	**-2,91**

El gasto realizado en este capítulo económico durante el ejercicio 2016 se elevó a 1.428.240.157 euros, siendo su nivel de ejecución, con relación al presupuesto consolidado, del 98,96%. Su peso específico en el conjunto de gastos totales fue de un 36,01%.

Así, el presupuesto del año 2016 supone disminución de 42.868.061 euros, un -2,91% con respecto al 2015. Se han disminuido de manera significativa las transferencias a la Administración del Estado, concretamente 77.046.148 euros, consecuencia, principalmente, de la disminución en la partida "Aportación al Estado". Por otro lado, ha habido un aumento de 24.384.377 euros en el artículo de transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro, así como a Entidades Locales y a Entidades Privadas por un importe de 8.480.879 euros.

Los beneficiarios de estas transferencias, clasificadas por artículos, han sido:

- **Administración del Estado**. Representa el 37,87% de este capítulo. Recoge la Aportación al Estado derivada del Convenio Económico vigente con 520.686.640 euros, así como la Compensación por impuestos sobre el sector eléctrico, por un importe de 20.168.938 euros, ejecutados por el Departamento de Hacienda y Política Financiera.

- **Fundaciones.** Tienen especial relevancia las transferencias concedidas a las fundaciones dependientes del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud, que suponen el 83,88% del total del artículo. Destacan la derivada del Convenio con la Fundación Pablo Sarasate (3.655.000 euros) y la destinada a la Fundación Baluarte para programaciones artísticas (2.385.928 euros). Cabe citar también la transferencia que anualmente se concede a la Fundación Miguel Servet, del Departamento de Salud, que en 2016 ha ascendido a 1.000.000 euros, así como a la Casa-Museo de la Fundación Oteiza, por importe de 823.790 euros. En conjunto, el 43,44% de la cantidad total de estas transferencias se destina a fundaciones forales, mientras que el resto se transfiere a otras fundaciones.

- **Empresas públicas y otros entes públicos.** Su importe asciende a 77.074.053 euros y, de éstos, el 67,06% lo ejecuta el Departamento de Educación. Su distribución por conceptos es el siguiente:

  – Destaca el importe transferido a la UPNA, 51.639.279 euros, que supone el 67,00% del gasto total del artículo. Esta partida está incluida en el concepto "Transferencias corrientes a otros entes públicos" donde se incluyen las transferencias al Parlamento (12.240.685 euros), la Cámara de Comptos (2.555.698 euros) y al Defensor del Pueblo (739.100 euros).

  – En otro concepto de este artículo se contemplan los pagos realizados a las Empresas públicas. En total se ejecutan 7.992.905 euros. Prácticamente la totalidad de este importe se refiere a empresas en las que el Gobierno de Navarra tiene participación mayoritaria, destacando el importe transferido a INTIA (Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias) por un total de 4.757.273 euros, a CEIN por 934.213 euros y a Gestión Ambiental de Navarra por 590.053 euros. El 74,54% del importe de este concepto se transfiere desde el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local por un importe de 5.957.921 euros. El segundo en importancia es el Departamento de Desarrollo Económico, con 1.446.418 euros.

- **Entidades locales**. La totalidad de las transferencias de este artículo, cuyo importe es 269.670.333 euros, va destinada a entidades locales de Navarra.

  – El 75,80% de este artículo, 204.417.400 euros, se dedica al Fondo de transferencias corrientes, donde está incluido el Fondo General (174.732.553 euros), la Carta de capitalidad de la ciudad de Pamplona (23.845.898 euros), compensación a ayuntamientos por corporativos (5.440.807 euros), y la ayuda a la Federación Navarra de Municipios y Concejos (398.142 euros), todo ello gestionado por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

  – El resto de estas transferencias es distribuido por los departamentos para cumplir con los diversos convenios firmados por el Gobierno de Navarra, pago de Subvenciones e Indemnizaciones, ayudas, etc. El importe de estas transferencias cuyo título es "Otras transferencias corrientes a entidades locales de Navarra" asciende a 65.252.933 euros.

  – Con respecto al total ejecutado en este último concepto destaca el Departamento de Derechos Sociales, que gestiona 25.478.726 euros, donde se incluyen, entre otras, las partidas: "Servicios sociales de Base" con 13.699.985 euros y "Empleo Social Protegido" con 5.998.473 euros. El Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia transfiere a estas entidades locales 14.351.254 euros, en su mayoría correspondientes a las transferencias a los ayuntamientos de Pamplona, Tafalla y Tudela y al Montepío General. El Departamento de Educación, que cuenta en su presupuesto con dos importantes partidas por su cuantía: "Convenios con ayuntamientos para la escolarización de 0 a 3 años" y "Subvención a escuelas de música", ejecuta un total de 11.521.465 euros.

- **Empresas privadas**. Se ha ejecutado por importe de 59.418.645 euros. Las empresas beneficiarias han sido las siguientes:

  – Las empresas agrícolas y ganaderas han recibido 23.933.890 euros. Destacan, por su importancia cuantitativa, 14.959.670 euros para el canon de riegos del Canal de Navarra, 3.209.964 euros para indemnizaciones compensatorias FEADER y 2.008.710 euros para compensaciones de primas de seguros.

- Las subvenciones a empresas comerciales e industriales han supuesto un gasto de 1.967.402 euros. La mayor parte de estas ayudas se destinan a la contratación de investigadores y tecnólogos, por un importe de 1.259.132 euros.

- Las transferencias a otras empresas privadas totalizan 33.517.353 euros, un 56,41% de este artículo. Las mayores ejecuciones se han realizado en los departamentos siguientes:

  - El Departamento de Derechos Sociales ha destinado a estas transferencias 16.967.220 euros, de los cuales 12.033.020 euros al Plan de Empleo, y 4.934.200 euros a Convenios con Tasubinsa, por un importe de 3.200.000 euros y Elkarkide por un importe de 1.734.200 euros.
  - El Departamento de Hacienda y Política Financiera ha realizado transferencias a la política comercial de AUDENASA, por importe de 11.998.110 euros.

- **Familias e instituciones sin fines de lucro**. Con una realización de 472.588.331 euros, representando el 33,09% del capítulo. Su ejecución por conceptos es la siguiente:

  - Familias y particulares. Supone un total de 303.883.529 euros.

    Las transferencias corrientes a particulares estudiantes han supuesto 4.122.893 euros y, el resto, 299.760.636 euros, se ha destinado a otras transferencias a familias y otros particulares concedidas por todos los departamentos en sus distintos ámbitos de actuación.

    Así, en el reparto de estas ayudas destaca el Departamento de Salud, que ha gastado un total de 149.533.799 euros, de los cuales 138.869.612 euros son para prestaciones farmacéuticas. Desde el Departamento de Derechos Sociales, se han concedido ayudas por importe de 147.995.341 euros, entre los que destacan, de acuerdo a su finalidad, las siguientes:

  - Instituciones sin fines de lucro. Supone un total de 168.704.802 euros. Se distinguen:

    - Transferencias a centros de enseñanza no universitaria, por importe de 125.568.291 euros, destacando la partida de “Educación primaria. Subvenciones a la enseñanza privada” por 44.007.511 euros. La mayor parte restante se destina también a subvencionar a otros ciclos de la enseñanza privada.
    - Transferencias a facultades y escuelas universitarias por 2.006.529 euros.
    - Transferencias a organizaciones culturales y artísticas, por un importe de 1.956.362 euros.
    - Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro por importe de 39.173.621. En este subconcepto se incluye los créditos distribuidos a estas instituciones, dirigido a desarrollar el Plan de Empleo, por importe de 11.658.821 euros, así como a acciones de Cooperación Internacional al Desarrollo por un total de 4.679.068 euros. También destacan las partidas "Transferencias a colegios profesionales", por un importe de 3.167.627 euros, “Entidades deportivas. Acuerdos y ayudas”, por un importe de 1.884.953 euros y “Subvenciones a federaciones”, por un importe de 1.740.000 euros.

      Del importe total de estas transferencias a instituciones sin fines de lucro, el Departamento de Educación ejecuta 128.204.404 euros, gestionando con ello la mayoría de las transferencias a enseñanzas no universitarias y a facultades y escuelas universitarias.

      El Departamento de Derechos Sociales, que ha gestionado 22.541.026 euros. Destacan las acciones dirigidas al Plan de Empleo, así como a la cooperación al desarrollo, donde encontramos partidas como “Cooperación internacional al desarrollo” por importe de 2.965.000 euros, que es complementada con 1.714.068 euros que se recogen dentro del Fondo 0,7% del IRPF.

- **Transferencias corrientes al exterior.** Su importe asciende a 30.000 euros, transferidos en su totalidad desde el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, siendo destinados a centros navarros en el exterior 30.000 euros.

  Los beneficiarios de estas transferencias, clasificadas por departamentos, han sido:

- En global, y como se puede observar en el siguiente cuadro, el Departamento de Hacienda y Política Financiera es el Departamento que más importe destina a las transferencias corrientes, un 38,71% del total, 552.870.319 euros, asignando la mayor parte de esta cantidad, tal y como se ha comentado, a la Aportación al Estado, por importe de 520.686.640 euros.

- El segundo en importancia es el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, ejecutando 238.869.928 euros, el 16,72% de este capítulo y destinando la mayor parte de las transferencias a entidades locales.

- El Departamento de Derechos Sociales, destina 214.810.173 euros, un 15,04% del total del capítulo, principalmente a la Renta de Inclusión Social, la Cartera de Servicios Sociales, así como a políticas de vivienda y de empleo.

- El Departamento de Educación, transfiere 195.822.843 euros, un 13,71% del presupuesto del capítulo y la mayor parte del importe es para transferencias a centros de enseñanza no universitaria.

- Por último, de los 153.756.623 euros que ejecuta el Departamento de Salud, que supone el 10,77% del capítulo, el 90,32% es para la partida de “Prestaciones Farmacéuticas”.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES POR ARTICULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2016

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARRO-LLO ECO-NÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIO-NALES	CONSEJO DE NAVA-RRA	PARLA-MENTO DE NAVARRA	TOTAL
A la Adminis-tración del Estado		540.855.578										**540.855.578**
A fundaciones				1.000.000			346.500	7.216.718	40.000			**8.603.218**
A empresas públicas y otros entes públicos			51.689.452		6.379.822	1.446.418	1.481.361		171.565	369.952	15.535.483	**77.074.053**
A entidades locales	14.351.254		11.521.465	1.350.568	206.631.559	8.633.704	25.478.726	1.069.376	633.681			**269.670.333**
A empresas privadas		11.988.110			24.139.427	4.291.045	16.967.220	444.713	1.588.131			**59.418.645**
A familias e instituciones sin fines de lucro	3.830.333	26.631	132.611.926	151.406.055	1.719.120	4.318.367	170.536.367	7.129.714	1.009.819			**472.588.331**
Al exterior									30.000			**30.000**
TOTAL	**18.181.586**	**552.870.319**	**195.822.843**	**153.756.623**	**238.869.928**	**18.689.534**	**214.810.173**	**15.860.520**	**3.473.196**	**369.952**	**15.535.483**	**1.428.240.157**

Capítulo VI. Inversiones reales

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2016

POR CONCEPTOS ECONÓMICOS

(euros)

INVERSIONES REALES	2015	% S/TOTAL REALIZADO	2016	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 16/15
TERRENOS Y BIENES NATURALES	2.154.988	2,35	713.292	0,84	-66,90
OBRAS PÚBLICAS	46.367.351	50,48	34.033.189	40,11	-26,60
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.026.561	10,91	15.407.869	18,16	53,67
MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.717.843	1,87	1.071.169	1,26	-37,64
MATERIAL DE TRANSPORTE	1.111.947	1,21	1.728.435	2,04	55,44
MOBILIARIO Y ENSERES	13.047.817	14,20	7.545.547	8,89	-42,17
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.822.264	1,98	3.300.828	3,89	81,14
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.994.229	3,26	3.044.907	3,59	1,69
INMOVILIZADO INMATERIAL	12.618.178	13,74	18.010.087	21,22	42,73
T O T A L E S	**91.861.178**	**100,00**	**84.855.324**	**100,00**	**-7,63**

Como queda reflejado en el cuadro adjunto, las inversiones realizadas directamente por el Gobierno de Navarra durante el ejercicio 2016 ascienden a 84.855.324 euros, un 7,63% menos comparado con el año anterior. Esta ejecución supone una realización del 87,32% respecto a su consolidado que fue 97.173.724 euros. Viendo los datos de 2015, el Gobierno de Navarra disminuyó su inversión en 7.005.854 euros.

El 40.84% del ejecutado en este capítulo se concentra en el departamento de Desarrollo Económico, que invierte 34.658.738 euros principalmente para la conservación de la red de carreteras. Del resto de departamentos destaca el de Salud, cuyo esfuerzo inversor de 21.780.264 euros, supuso un 25,67% del total de inversiones.

Respecto a la clasificación económica, el reparto completo por conceptos, en orden de cuantía es el siguiente:

- **Obras públicas.** Respecto al presupuesto consolidado, que ascendió a 34.831.503 euros, se ha ejecutado el 97,71%: 34.033.189 euros. El departamento que más obra pública ha ejecutado durante 2016 ha sido el de de Desarrollo Económico, destinando 32.304.205 euros. La mayor parte del gasto en obras públicas, en concreto el 93,25%: 31.737.471 euros, se destina al subconcepto “Carreteras, caminos y puentes”.
- **Inmovilizado inmaterial.** Respecto al presupuesto consolidado que ascendió a 19.553.485 euros, se ha ejecutado el 92,11%. El Departamento de Salud invierte el 38,28%: 6.894.565 euros, de los que 5.904.455 euros son para aplicaciones informáticas. El segundo departamento por magnitud es el de Presidencia Función Pública, Interior y Justicia, que invierte 4.899.591 euros, el 27,20% del total, siendo la partida con mayor importe “Licencias de Microsoft” 3.937.838 euros. Otros departamentos que han destacado por su esfuerzo inversor en este concepto son el de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local (1.726.409 euros: 9,59%) el de Desarrollo Económico (1.493.774: 8,29%) y el de Hacienda y Política Financiera (1.293.484: 7,18%)

- **Edificios y otras construcciones.** Respecto al presupuesto consolidado que ascendió a 21.379.916 euros, se ha ejecutado el 72,07%: 15.407.869 euros. Gran parte de esta diferencia es debida al retraso en la ejecución del Plan director del centro psicogeriátrico, que respecto al presupuesto consolidado de 7.490.168 euros sólo se llegó a ejecutar 3.694.573 lo que supone una diferencia de 3.795.595 euros. Por departamentos, es el de Salud, el que más invierte: 8.807.881 que supone un 57,16% del global destacando además del citado gasto en el Plan director del centro psicogeriátrico, la partida "Obras menores y mejoras de instalaciones y plan de seguridad" cuyo importe ejecutado en 2016 fue 2.616.994 euros. El siguiente departamento es el de Educación que ejecuta el 20,29% del total : 3.126.857 euros de los que 1.952.669 euros fueron destinados a la construcción de nuevos centros y obras a través del Plan de Centros Escolares y 1.098.977 para diversas obras de mantenimiento en centros escolares.
- **Mobiliario y enseres**. Su ejecución de 7.545.547 euros supone el 8,89% del total. Por departamentos, es el de Salud, el principal ejecutor de gasto, destinando 4.546.375 euros, representando el 60,25% del gasto de mobiliario y enseres. La mayor parte de este gasto, en concreto 3.322.508 euros, se destina al subconcepto "Equipos médicos". El segundo departamento más inversor en este concepto es el de Educación que ejecuta 1.381.111 euros el 18,30% del total.
- **Equipos para procesos de información**. Con 3.300.828 euros, acapara el 3,89% del capítulo de inversiones reales. Respecto a su consolidado 3.474.306 euros se ha ejecutado el 95,01%. En el Departamento de Salud se concentra la mayor parte del gasto, en concreto el 45,79%, destacando por su importe de 1.498.504 euros la partida "Inversiones en sistemas de información". Destacamos, también por su magnitud, 1.147.103 euros el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia cuya partida más relevante es "Equipamiento informático e infraestructuras tecnológicas" con un importe de ejecución de 803.084 euros
- **Otro inmovilizado material.** Su ejecución respecto al presupuesto consolidado de 3.084.138 euros ha sido del 98,73%. La adquisición de fondos editoriales es el subconcepto que arrastra el 99,37% del gasto en este tipo de inmovilizado y destaca la partida "Plan de gratuidad de libros de texto escolares" del Departamento de Educación con 2.790.115 euros.
- **Material de transporte.** Este concepto, con una ejecución de 1.728.435 euros supone un 2,04% de las inversiones reales del ejercicio 2016. Respecto al importe de 1.752.547 euros del consolidado, se ha realizado el 98,62%.El Departamento de Presidencia Función Pública, Interior y Justicia realiza el 84,70% del gasto que equivale a 1.463.900 euros principalmente para adquisición de vehículos policiales y para la Agencia Navarra de Emergencias.
- **Maquinaria, instalaciones y utillaje.** Se ha alcanzado la cifra de 1.071.169 que representa el 1,26% de las inversiones reales y ha supuesto una ejecución del 94,34% respecto al presupuesto consolidado que ascendió a 1.135.404 euros. El Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, concentra el 85,57%, 916.649 euros destacando la partida "Encargo a NASERTIC. Instalaciones fijas y cableado de edificios" con un importe de 696.092 euros.
- **Terrenos y bienes naturales.** Del importe consolidado que ascendió a 736.086 euros se ha ejecutado el 96,90%: 713.292. La mayor parte se destina al pago de expropiaciones.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS EN INVERSIONES REALES POR CONCEPTOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2016

(euros)

CONCEPTOS	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DE-PORTE Y JU-VENTUD	RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES	TOTAL
Terrenos y bienes natura-les		1.431	74.672		104.987	481.954	50.249			**713.292**
Obras públicas					1.728.984	32.304.205				**34.033.189**
Edificios y otras cons-trucciones	727.451	147.925	3.126.857	8.807.881	53.208	99.043	1.170.416	1.264.036	11.051	**15.407.869**
Maquinaria, instalaciones y utillaje	916.649	643	69.817		24.333	59.337		390		**1.071.169**
Material de transporte	1.463.900		14.520	20.140	145.107	17.606	67.162			**1.728.435**
Mobiliario y enseres	972.835	5.359	1.381.111	4.546.375	156.451	76.997	213.294	141.026	52.099	**7.545.547**
Equipos para proceso de información	1.147.103	125.683	113.496	1.511.302	85.837	113.367	69.653	63.929	70.460	**3.300.828**
Otro inmovili-zado material			2.790.115			12.456		225.082	17.254	**3.044.907**
Inmovilizado inmaterial	4.899.591	1.293.484	577.589	6.894.565	1.726.409	1.493.774	688.289	383.978	52.409	**18.010.087**
TOTAL	**10.127.529**	**1.574.525**	**8.148.177**	**21.780.264**	**4.025.316**	**34.658.738**	**2.259.062**	**2.078.441**	**203.272**	**84.855.324**

Capítulo VII. Transferencias de capital

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2016 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2015	% S/TOTAL REALIZADO	2016	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 16/15
A FUNDACIONES FORALES	5.131.014	4,37	2.621.379	2,85	-48,91
A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	715.333	0,61	655.600	0,71	-8,35
A ENTIDADES LOCALES	19.830.931	16,89	17.383.940	18,89	-12,34
A EMPRESAS PRIVADAS	51.407.428	43,78	38.946.853	42,32	-24,24
A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	40.332.461	34,35	32.411.435	35,22	-19,64
T O T A L E S	**117.417.167**	**100,00**	**92.019.208**	**100,00**	**-21,63**

Los 92.019.208 euros de transferencias de capital reconocidas por el Gobierno de Navarra durante el año 2016 representaron una ejecución del 88,68% del presupuesto consolidado, que ascendió a 103.764.904 euros. El capítulo se reduce en referencia al ejercicio anterior en un 21,63%, fruto de la actual situación económica que ha llevado consigo un fuerte descenso del gasto en capital.

En relación con el presupuesto total ejecutado, este capítulo representa el 2,32%, siendo un porcentaje algo menor al de 2015.

El 98,69% (90.809.309 euros) del ejecutado de este capítulo se concentra en cinco departamentos:

- Desarrollo Económico: Realiza transferencias por valor de 37.151.407 euros y la mayor parte de ellos, 11.691.618 euros, se concentra en la partida de “Subvención para inversiones en industrialización y comercialización agrarias. PDR FEADER”, destacando también los 9.067.253 euros destinados a la partida “Subvenciones por inversión en industrias. PO FEDER 2014-2020 Navarra” y los 7.461.069 euros reconocidos en la partida “Transferencias Red Tecnológica de Navarra”. El artículo más destacado es el de “Transferencias de capital a empresas privadas” con una ejecución de 27.038.754 euros.

- Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local: Realiza transferencias de 24.688.939 euros y cabe destacar la partida más cuantiosa, “Inversiones en explotaciones agrarias. PDR FEADER 2014-2020”, con 5.539.285 euros, que pertenece al artículo “Transferencias de capital a empresas privadas”. Éste resulta ser el segundo de mayor gasto, con 10.808.529 euros, situándose tras el artículo “Transferencias de capital a entidades locales”, con 11.781.675 euros.

- Derechos Sociales: Transfiere 20.948.840 euros, destacando la partida “Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda” con 19.293.474 euros dentro del artículo “Transferencias de capital a familias e instituciones sin ánimo de lucro”.

- Educación: Entre sus transferencias por importe total de 6.058.803 euros, encontramos la partida “Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares” con 3.525.858 euros del artículo “Transferencias de capital a entidades locales”.

- Cultura, Deporte y Juventud: 1.961.321 euros de crédito transferido de los que 1.132.170 euros pertenecen a la partida “Restauración y protección de edificios histórico-artísticos” que forma parte del artículo “Transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro”.

Tal y como se ha podido ir perfilando en los párrafos anteriores, los artículos “Transferencias de capital a empresas privadas” con 38.946.853 euros y “Transferencias de capital a familias e instituciones sin ánimo de lucro” con 32.411.435 euros, están presentes y con importancia en la mayoría de los departamentos nombrados. El artículo “Transferencias de capital a entidades locales” les sigue en importancia con 17.383.940 euros, y su ejecución se concentra principalmente en los departamentos de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local y de Educación, con 11.781.675 y 4.717.598 euros respectivamente.

En un estudio más detallado por artículos económicos, prevalecen las transferencias de capital a empresas privadas y las realizadas a familias e instituciones sin fines de lucro, pues ambas suponen el 77,55% del total del capítulo:

- **A fundaciones.** La ejecución ha sido de prácticamente el 100% de la cifra del presupuesto consolidado, con un importe de 2.621.379 euros. La transferencia principal es la realizada mediante la partida “Aportaciones Centros Tecnológicos: aportación de fondos a la Fundación CENER-CIEMAT para amortización de préstamos” del Departamento de Desarrollo Económico, con 1.875.000 euros.

- **A empresas públicas y otros entes públicos**. El nivel de ejecución respecto al presupuesto consolidado ha sido del 95,90%, con un importe de 655.600 euros. La totalidad de este importe ha sido transferido al Parlamento de Navarra.

- **A entidades locales.** Con un nivel de ejecución respecto al presupuesto consolidado del 79,59%, ha alcanzado la cifra de 17.383.940 euros. Es el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local el que más crédito destina a estas transferencias de capital y, en concreto, a las entidades locales navarras, 7.700.140 euros.

- **A empresas privadas**. Se puede comprobar en el cuadro ubicado en el comienzo del capítulo, que las empresas privadas son el principal grupo receptor de transferencias de capital, con un 42,32%, frente a un 43,78% del ejercicio anterior. Como ya se ha dicho al inicio del texto, principalmente se han llevado a cabo por el Departamento de Desarrollo Económico por importe de 27.038.754 euros, sobre un total de 38.946.853 euros en el artículo.

- **A familias e instituciones sin fines de lucro**. Representan el segundo grupo de importancia con 32.411.435 euros. Esta cifra ha supuesto una ejecución del 95,79% de su presupuesto consolidado y ha sido el Departamento de Derechos Sociales quien ha ejecutado la mayor parte de estas transferencias, en concreto 19.849.269 euros; un 61,24% del total de este artículo.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2016

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES	TOTAL
A fundacio-nes			350.000		1.875.000		396.379		**2.621.379**
A empresas públicas y otros entes públicos									**0**
A entidades locales	83.872	4.717.598	54.027	11.781.675	371.768		375.000		**17.383.940**
A empresas privadas				10.808.529	27.038.754	1.099.571			**38.946.853**
A familias e instituciones sin fines de lucro	34.399	1.341.206		2.098.735	7.865.884	19.849.269	1.189.942	32.000	**32.411.435**
TOTAL	**118.271**	**6.058.803**	**404.027**	**24.688.939**	**37.151.407**	**20.948.840**	**1.961.321**	**32.000**	**91.363.608**

ARTÍCULOS	PARLAMENTO DE NAVARRA
A empresas públicas y otros entes públicos	655.600

Capítulo VIII. Activos financieros

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2016 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	2015	% S/TOTAL REALIZADO	2016	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 16/15
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO	27.124.286	23,18	27.621.980	31,43	1,83
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	70.139.653	59,95	50.124.734	57,04	-28,54
CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	61.183	0,05	628.327	0,72	926,96
ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	19.671.000	16,81	9.500.000	10,81	-51,71
T O T A L E S	**116.996.122**	**100,00**	**87.875.041**	**100,00**	**-24,89**

Durante el año 2016 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 87.875.041 euros, lo que equivale al 93,29% de su presupuesto consolidado. Dicho importe representa el 2,22% del gasto total del Gobierno de Navarra en el citado ejercicio. El destino de estos fondos ha sido el siguiente:

- **Concesión de préstamos al sector público.** Del total de este artículo, que asciende a 27.621.980 euros, 18.321.980 euros corresponden al Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, para pago al personal de corporaciones locales de Navarra, en la partida denominada “Gestión del Montepío de funcionarios municipales”. De los créditos restantes, 8.500.000 euros tienen como fin la concesión de un préstamo a la Sociedad Canal de Navarra S.A. por parte del Departamento de Hacienda y Política Financiera.
- **Concesión de préstamos fuera del sector público**. 50.124.734 euros, supone un 99,25% respecto a su presupuesto consolidado. Esta cifra corresponde principalmente a los anticipos de abono de la paga extra con un importe de 49.365.734 euros. La cantidad restante tiene como destino los anticipos de sueldo para el personal fijo de la Administración de Comunidad Foral y sus organismos autónomos, concedidos por el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia.
- **Constitución de depósitos y fianzas**. El importe íntegro de este artículo, que asciende a 628.327 euros, corresponde a la partida “Pagos por incumplimiento de obligaciones afianzadas” del Departamento de Desarrollo Económico. Aunque en 2015 esta partida contaba con 61.183 euros, la ejecución de 2016 es muy inferior a los importes de los años 2014 y anteriores.
- **Adquisición de acciones y participaciones del sector público.** 9.500.000 euros, destinados a una ampliación de capital para la Corporación Pública Empresarial de Navarra y fue destinada a la refinanciación de la sociedad pública Ciudad Agroalimentaria de Tudela (CAT).

Con relación al año 2015, se aprecia una disminución considerable en el capítulo, en términos relativos, del 24,89%, por importe de 29.121.081 euros en valor absoluto, debido principalmente al descenso en la concesión de préstamos fuera del sector público.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS EN ACTIVOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2016

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	DESARROLLO ECONÓMICO	CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	TOTAL
Concesión de préstamos al sector público	18.321.980	8.500.000		800.000	**27.621.980**
Concesión de préstamos fuera del sector público	50.124.734				**50.124.734**
Constitución de depósitos y fianzas			628.327		**628.327**
Adquisición de Acciones y Participaciones del Sector Público		9.500.000			**9.500.000**
TOTAL	**68.446.714**	**18.000.000**	**628.327**	**800.000**	**87.875.041**

Capítulo IX. Pasivos financieros

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2016 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

PASIVOS FINANCIEROS	2015	% S/TOTAL REALIZADO	2016	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 16/15
AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA INTERIOR	250.200.000	81,44	289.000.000	69,46	15,51
AMORTIZACIÓN DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	57.028.037	18,56	127.079.016	30,54	122,84
T O T A L E S	**307.228.037**	**100,00**	**416.079.016**	**100,00**	**35,43**

Durante el año 2016 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 416.079.016 euros, lo que equivale al 97,64% de su presupuesto consolidado. Por artículos:

- **Amortización de deuda pública interior.** Concretamente la partida que cubre los gastos de amortización de la deuda de Navarra presenta un gasto de 289.000.000 euros, un 69,46% del capítulo en términos relativos.
- **Amortización de préstamos del interior.** Estos pasivos financieros corresponden, fundamentalmente, a la partida denominada “Amortización anticipada de préstamos” con 70.000.000 euros. La razón para llevar a cabo estas operaciones es que los costes de cancelación de ese momento eran menores que los tipos de interés que suponían los nuevos préstamos por lo que resultaba interesante cancelar anticipadamente los préstamos que cumplían esa condición. La partida que habitualmente tiene más peso dentro de este artículo es “Amortización de préstamos a largo plazo”, con un importe de 56.200.000 euros en 2016, cifra exactamente igual que la correspondiente al ejercicio anterior. Del resto, 879.016 euros, se reparten entre varias cuotas de amortización de préstamos procedentes de varios ministerios, los más importantes, los destinados a la amortización de los préstamos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y del Ministerio de Ciencia e Innovación, para proyectos de mejora del campus universitario por un importe total de 620.255 euros y los 227.487 euros del Ministerio de Ciencia e Innovación para el fomento de parques científicos y tecnológicos.

En resumen, este capítulo de gasto presenta, respecto a 2015, un aumento de un 35,43% en términos relativos, siendo la diferencia en valor absoluto de 108.850.980 euros, principalmente debido a la amortización anticipada de préstamos por importe de 70.000.000 euros.

EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO DE GASTOS EN PASIVOS FINANCIEROS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2016

(euros)

ARTÍCULOS	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO ECONÓMICO	TOTAL
Amortización de deuda pública interior	289.000.000				**289.000.000**
Amortización de préstamos del interior	126.200.000	620.255	31.274	227.487	**127.079.016**
TOTAL	**415.200.000**	**620.255**	**31.274**	**227.487**	**416.079.016**

INGRESOS

Capítulo I. Impuestos directos

REALIZACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2016 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

IMPUESTOS DIRECTOS	2015	% S/TOTAL REALIZADO	2016	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 16/15
IMPUESTOS DIRECTOS SOBRE LA RENTA	1.327.518.559	90,44	1.391.638.225	92,78	4,83
IMPUESTOS DIRECTOS SOBRE EL CAPITAL	105.719.347	7,20	78.013.528	5,20	-26,21
IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMBUSTIBLE	0	0,00	22.119.239	1,47	-
OTROS IMPUESTOS DIRECTOS	34.514.100	2,35	8.242.029	0,55	-76,12
IMPUESTOS DIRECTOS EXTINGUIDOS	19.755			0,00	-100,00
T O T A L E S	**1.467.771.761**	**100,00**	**1.500.013.020**	**100,00**	**2,20**

Durante el ejercicio, los derechos reconocidos en este capítulo ascienden a 1.500.013.020 euros, lo que supone haber devengado ingresos por 32.241.259 euros más que en 2015 para esta clase de impuestos.

En referencia al conjunto de ingresos del año, este capítulo representa el 36,96% del mismo y el 46,77% de los ingresos por impuestos.

Los ingresos devengados por cada uno de los impuestos que forman este capítulo son los siguientes:

- **Impuesto sobre la renta de las personas físicas**. Se han devengado 1.180.096.504 euros, lo que da un nivel de realización del 102,24%. Respecto a los ingresos globales de 2016, este impuesto supone el 29,08% y respecto del total de ingresos fiscales del año, es decir, respecto a la suma de impuestos directos e indirectos, 36,80%. Asimismo, si se compara este impuesto con el ejercicio anterior, se aprecia un aumento del 6,62%, equivalente a 73.227.531 euros.
- **Impuesto sobre sociedades**. Se han obtenido 205.097.292 euros, con un grado de realización del 89,43%, 8.459.240 euros menos que lo devengado el año anterior. Respecto a los ingresos globales del ejercicio, este impuesto representa el 5,05% y respecto del total de ingresos por impuestos del año, representa el 6,40%.
- **Impuesto sobre la renta de no residentes**. Se han reconocido 6.444.429 euros y su grado de realización ha caído significativamente, siendo del 86,82%, frente al 108,45% del año anterior. Representa el 0,43% de los derechos totales reconocidos por impuestos directos. Respecto a 2015, los ingresos por este impuesto presentan una disminución del 9,14%, 648.626 euros en valor absoluto.
- **Impuesto sobre sucesiones y donaciones**. Se han reconocido derechos por 43.051.133 euros, lo que supone un porcentaje de realización del 89,31%. Representa el 2,87% de los derechos totales reconocidos por impuestos directos y en comparación con el pasado ejercicio han experimentado una disminución de 15.035.496 euros, es decir un 25,88%.

- **Impuesto sobre el patrimonio**. A finales del año 2011, el Gobierno de Navarra presentó la reimplantación del Impuesto de Patrimonio con efectos a partir del 1 de enero de 2011, dentro de la ley de medidas fiscales que acompañaban a los presupuestos de 2012. En 2016, los derechos reconocidos por este impuesto ascienden a 31.844.693 euros, con un nivel de ejecución del 87,65%. Esta cifra supone una reducción del 28,82% respecto a la recaudación de este impuesto en 2015. Esta caída en la recaudación continúa la senda de disminución sufrida en 2014 y 2015.
- **Impuesto sobre la producción de energía eléctrica.** Mediante la Ley Foral 24/2012, de 26 de diciembre, se establece la aplicación en la Comunidad Foral de Navarra de dicho impuesto, que grava la realización de actividades de producción e incorporación al sistema eléctrico de energía eléctrica. En su cuarto año la recaudación ha sido de 22.119.239 euros, lo que supone un 57,61% más que lo recaudado en 2015, 8.084.822 euros más, que dan continuidad al aumento en la ejecución del año anterior.
- **Impuesto sobre premios de loterías:** Durante el segundo año de vigencia de este impuesto, se han recaudado 4.940.077 euros con un nivel de realización del 55,16%. Este impuesto supone el 0,33% del total de derechos reconocidos netos en el capítulo de impuestos directos.
- **Impuesto sobre depósitos bancarios:** Se trata de otro impuesto de reciente implantación que en 2016 ha obtenido unos derechos reconocidos netos de 3.117.702 euros, 1.476.598 menos que el año anterior. Este impuesto supone el 0,21% del total de recaudación por impuestos directos.
- **Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales:** En 2016 se han reconocido unos derechos netos de 3.301.952 euros. La partida correspondiente a este concepto fueron creadas una vez iniciado el Presupuesto y por lo tanto no figuraban en la previsión inicial.

Como puede apreciarse en los datos anteriores, la evolución del conjunto de impuestos directos ha sido positiva en 2016, al igual que lo fue en el periodo 2012-2015.

Los impuestos directos sobre la renta continúan con el aumento experimentado el año anterior. En concreto, se han recaudado 64.119.665 euros más que en el año 2015 dentro de este artículo, lo que en términos relativos se traduce en un 4,83%.

Los impuestos directos sobre el capital han sufrido una disminución de 27.705.819 euros, lo que equivale a un 26,21% menos en términos relativos, y se explica por una caída importante en el Impuesto sobre sucesiones y donaciones y en el Impuesto sobre el Patrimonio, 15.035.496 y 12.896.339 euros respectivamente.

El crecimiento de la recaudación por el impuesto sobre la renta de las personas físicas en 73.227.531 euros, compensa la disminución generalizada en el resto de impuestos importantes. Entre los descensos, destaca la recaudación del Ingresos por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones que obtiene 15.035.496 euros menos que en 2015, siguiéndoles de cerca las disminuciones en el impuesto por premios de loterías y en el impuesto sobre el Patrimonio, en 13.836.992 y 12.896.339 euros respectivamente.

Capítulo II. Impuestos indirectos

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2016 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

IMPUESTOS INDIRECTOS	2015	% S/TOTAL REALIZADO	2016	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 16/15
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	1.184.256.852	72,12	1.221.861.729	71,59	3,18
IMPUESTOS SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS	386.972.673	23,57	413.944.781	24,25	6,97
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	70.756.441	4,31	71.061.035	4,16	0,43
T O T A L E S	**1.641.985.966**	**100,00**	**1.706.867.545**	**100,00**	**3,95**

El importe total devengado por los impuestos recogidos en este capítulo se eleva a 1.706.867.545 euros. Esto supone un aumento en la realización de este capítulo del 3,95% en términos relativos, lo que equivale a 64.881.578 euros más que en 2015.

En referencia al conjunto de ingresos por impuestos (tanto directos como indirectos), este capítulo representa el 53,23% de los mismos y un 42,06% de los ingresos totales del Gobierno de Navarra durante 2016. Solamente los derechos reconocidos por el Impuesto sobre el valor añadido representan el 71,59% del importe total de impuestos indirectos y el 30,11% del conjunto de ingresos de 2016.

El desglose de derechos reconocidos netos por los impuestos que integran este capítulo es:

	Importe (euros)	% Realización
Impuesto sobre el valor añadido	1.221.861.729	99,13%
Impuestos sobre el alcohol y bebidas derivadas	16.879.491	88,94%
Impuesto sobre determinados medios de transporte	5.041.032	107,99%
Impuesto sobre la cerveza	4.764.096	102,15%
Impuesto sobre las labores del tabaco	146.937.376	100,86%
Impuesto sobre hidrocarburos	228.642.674	90,73%
Impuesto sobre productos intermedios	179.856	120,71%
Impuesto sobre producción de energía	20.864.410	84,34%
Impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos	-9.364.153	-
Impuesto sobre las primas de seguros	19.714.932	95,69%
Impuesto sobre transmisiones patrimoniales intervivos	37.056.415	88,43%
Impuesto sobre actos jurídicos documentados	11.741.457	115,50%
Impuesto sobre actividades del juego	1.555.788	97,24%
Otros impuestos indirectos	992.443	99,24%
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	1.706.867.545	97,05%

De los devengos realizados por el Impuesto sobre el valor añadido hay que distinguir entre los procedentes de la gestión propia desarrollada por el Departamento de Hacienda y Política Financiera con una realización de 386.339.601 euros y los fondos derivados de la aplicación del vigente Convenio Económico con el Estado, es decir, el "Ajuste por IVA", por el que se devengaron 835.522.128 euros. Respecto al ejercicio anterior, los primeros presentan un aumento de 13.731.206 euros, un 3,19% más y el "Ajuste por IVA" un aumento de 23.873.671 euros, un 2,94%. Por lo tanto, el Impuesto sobre el valor añadido recoge en su conjunto un ascenso recaudatorio del 3,18%, lo que equivale a 37.604.877 euros más, en comparación con el ejercicio anterior.

Los ingresos a través del conjunto de impuestos sobre consumos específicos disminuyen un 6,97%, por importe de 26.972.108 euros, variando de la siguiente forma:

- Crecen, respecto a 2015, los ingresos por el "Impuesto sobre hidrocarburos", que aumentan en 36.706.231 euros, y en menor medida, el "Impuesto sobre determinados medios de transporte" que lo hace en 325.295 euros.
- Decrecen, respecto al ejercicio anterior, las realizaciones de los siguientes impuestos específicos:
  - Impuesto sobre las labores del tabaco: 4.476.991 euros, un 2,96%
  - Impuestos sobre el alcohol y bebidas derivadas: 2.110.848 euros, un 11,12%.
  - Impuesto sobre producción de energía, 1.743.410 euros, un 7,71%
  - Impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos: 1.689.997 euros, un 22,02%.
  - Impuesto sobre la cerveza, 50.164 euros, un 1,04%
  - Impuesto sobre productos intermedios, 20.007 euros, un 10,01%

En cuanto al resto de impuestos englobados en el artículo "Otros impuestos indirectos" cabe destacar el aumento en el global de la recaudación, con diferencias entre los subconceptos que lo integran:

- En primer lugar, se observa un descenso en los ingresos por el "Impuesto sobre transmisiones patrimoniales intervivos", en concreto 1.706.248, lo que equivale a un 4,40% menos que en 2015.
- Los ingresos del "Impuesto sobre primas de seguros" ven aumentada su recaudación en 360.226 euros, lo que supone un 1,86% más que en el ejercicio anterior.
- Los ingresos recibidos con el "Impuesto sobre actos jurídicos documentados" aumentan respecto al ejercicio 2015 un 22,73%, lo que supone 2.174.353 euros más.
- El "Impuesto sobre actividades de juego" creado en 2015, presenta en este segundo año de recaudación, unos derechos reconocidos netos de 1.555.788 euros, lo que supone una caída del 42,37%, 1.143.742 euros menos.
- El "Impuesto sobre gases fluorados de efecto invernadero" ha generado unos derechos reconocidos netos de 992.443 euros, 620.005 euros más que en 2015.

Para concluir con el análisis del capítulo de impuestos indirectos, se observa que la importancia que tiene el capítulo sobre los ingresos totales devengados disminuye en este ejercicio, pasando del 42,36% en 2015 al 42,06% en 2016. Estos datos frenan la tendencia al alza en peso relativo de este capítulo iniciada en el año 2014.

Capítulo III. Tasas, precios públicos y otros ingresos

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2016

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2015	% S/TOTAL REALIZADO	2016	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 16/15
TASAS FISCALES	11.430.541	9,13	12.303.508	10,36	7,64
PRECIOS PÚBLICOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	53.526.986	42,77	52.592.895	44,30	-1,75
VENTA DE BIENES Y DERECHOS	1.594.772	1,27	2.095.875	1,77	31,42
REINTEGROS DE OPERACIONES	7.622.701	6,09	9.039.679	7,61	18,59
OTROS INGRESOS	50.976.400	40,73	42.692.495	35,96	-16,25
T O T A L E S	**125.151.400**	**100,00**	**118.724.452**	**100,00**	**-5,14**

Los derechos reconocidos en este capítulo económico se elevan a 118.724.452 euros y refleja una variación negativa del 5,14% en relación al importe del año 2015.

La participación de este capítulo económico en el conjunto de los ingresos es del 2,93%, algo inferior al del ejercicio anterior, que fue de un 3,23%.

Como se puede observar en el cuadro anterior, los ingresos provienen de los siguientes artículos:

- **Tasas fiscales**. 12.303.508 euros que representan el 10,36% de los ingresos de este capítulo. Destaca en este artículo la partida "Tasas del juego" del Departamento de Hacienda y Política Financiera, que recauda 8.572.869 euros frente a los 7.765.586 euros del ejercicio anterior. Esta partida constituye la totalidad de los ingresos del concepto "Tasas derivadas de la actividad del juego", el cual supone a su vez el 69,68% de los ingresos de este artículo. La recaudación restante se reparte entre otros siete conceptos entre los cuales destacan "Tasas por servicios de ordenación del Transporte", por 879.336 euros, "Tasas por servicios administrativos" con 770.345 euros y "Tasas por servicios industriales, energéticos y mineros" por importe de 592.121 euros.

- **Precios públicos por prestación de servicios**. Se recaudan 52.592.895 euros que reflejan una disminución del 1,75% respecto a 2015, siendo el artículo más recaudador con un 44,30% del capítulo. El 93,92% del artículo es recaudado en concepto de "Prestación de servicios sanitarios y sociales" con un importe de 49.396.236 euros. Del resto del artículo destaca el concepto de Ingresos por prestación de servicios educativos, con un importe de 2.125.929 euros.

- **Venta de bienes y derechos**. Con 2.095.875 euros, representa un 1,77 % del total de los ingresos de este capítulo y ha crecido en un 31,42% en referencia al año precedente. El 68,06% de estos ingresos se engloba en el subconcepto "Venta de otros bienes y productos", donde destaca "Suministros y productos hemoterápicos", por una cuantía de 1.054.825 euros.

- **Reintegros de operaciones.** El total recaudado asciende a 9.039.679 euros frente a los 7.622.701 euros del ejercicio 2015, lo que supone un incremento del 18,59%. Entre ellos destacan los "Reintegros de subvenciones a la investigación, al desarrollo y a la innovación", por

importe de 1.975.718 euros, así como la partida “Reintegros de subvenciones a instalaciones energía renovables”, por importe de 1.056.838 euros.

- **Otros ingresos.** Por este artículo se recauda un total de 42.692.495 euros, que supone el 35,96% del total de los ingresos del capítulo y una disminución del 16,25% respecto a la cifra de 2015. Aunque ya no ocupa el primer puesto del capítulo, continúa siendo un importante recaudador; en concreto, el segundo mayor recaudador de los artículos del capítulo que nos ocupa. Se recaudan 32.656.489 euros en concepto de “Multas, sanciones, intereses y recargos”, frente a los 41.078.004 euros del año 2015 y que representan el 76,49% del total de “Otros ingresos”. Esta disminución es debida principalmente al descenso en la recaudación en la partida “Intereses de demora de deudas no aplazadas”, por importe de 2.679.060 euros, frente a los 10.303.085 euros del año 2015.

Analizando los ingresos de cada departamento, se observa que el 34,40% de los ingresos correspondientes a “Tasas, precios públicos y otros ingresos” son recaudados por el Departamento de Derechos Sociales, cuya cifra de recaudación asciende a 40.837.960 euros frente a los 41.139.819 euros del año anterior. Las partidas más destacables en este Departamento son “Cuotas de usuarios de centros de mayores” con 19.411.010 euros e “Ingresos Ley 17/2000 aportación de usuarios de centros de la tercera edad”, por importe de 9.727.767 euros.

El Departamento de Hacienda y Política Financiera es el otro Departamento que participa significativamente en este capítulo con un 33,31% de los ingresos correspondientes a “Tasas, precios públicos y otros ingresos. Su cifra de recaudación asciende a 39.547.595 euros frente a los 50.101.596 euros de 2015 y que como se ha explicado anteriormente, se debe a la disminución en la partida de “Intereses de demora de deudas no aplazadas”. Las partidas de mayor cuantía, “Sanciones”, “Recargos de apremio” e “Tasas de juego” contribuyen a que este artículo suponga el 84,74% de los ingresos del Departamento dentro de este capítulo.

El resto de Departamentos no recaudan importes significativos y entre los seis configuran el 32,29% del capítulo.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2016

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES	TOTAL
Tasas fiscales	940.668	8.699.733	547.870	127.883	1.055.552	924.595	0	1.477	5.730	**12.303.508**
Precios públicos por prestación de servicios	410.127		2.125.847	10.263.464		33.092	38.709.337	1.041.269	9.759	**52.592.895**
Venta de bienes y derechos	123.975	58.368		1.070.194	452.863	126.513		186.832	77.130	**2.095.875**
Reintegros de operaciones	121.731	2.405.392	931.960	701.349	208.322	3.329.592	1.329.669	5.240	6.425	**9.039.679**
Otros ingresos	6.876.718	28.384.073	24.997	463.651	623.321	5.514.301	798.953	0	6.480	**42.692.495**
TOTAL	**8.473.218**	**39.547.566**	**3.630.674**	**12.626.540**	**2.340.058**	**9.928.093**	**40.837.960**	**1.234.818**	**105.524**	**118.724.452**

Capítulo IV. Transferencias corrientes

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2016

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2015	% S/TOTAL REALIZADO	2016	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 16/15
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	29.648.719	80,28	32.791.890	68,80	10,60
DE FUNDACIONES	57.252	0,16	1.146.732	2,41	1.902,95
DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	94.639	0,26	2.471.905	5,19	2.511,92
DE ENTIDADES LOCALES	371.241	1,01	364.914	0,77	-1,70
DE EMPRESAS PRIVADAS			4.532.409	9,51	-
DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	50.000	0,14	9.800	0,02	-80,40
DEL EXTERIOR	6.709.508	18,17	6.346.390	13,31	-5,41
T O T A L E S	**36.931.359**	**100,00**	**47.664.041**	**100,00**	**29,06**

Los ingresos obtenidos en este capítulo económico alcanzaron los 47.664.041 euros. La participación de este capítulo económico en el conjunto de los ingresos es del 1,17%.

Respecto al ejercicio 2015, reflejan un aumento del 29,06%, lo que supone 10.732.682 euros en valores absolutos.

- **De la Administración del Estado.** Se han recibido 32.791.890 euros. Esta cantidad supone el 68,80% de las Transferencias corrientes, destacando que este concepto ha experimentado un aumento con respecto al año pasado del 10,60%. En el año 2015 estas transferencias suponían el 80,28% del capítulo. Se ha distribuido a los respectivos departamentos de la siguiente manera:

  - El Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia ha recibido 595.142 euros, de los que 501.950 euros se destinan para la organización de cursos de formación continua, cuyos fondos proceden del INAP estatal.

  - El Departamento de Hacienda y Política Financiera ha obtenido 88.430 euros procedentes de la participación de las diputaciones en los ingresos del Estado.

  - El Departamento de Educación recibe del Estado 160.408 euros para el desarrollo del sistema nacional de cualificaciones y Formación Profesional y mejora de la difusión de la Formación Profesional.

  - El Departamento de Salud ha recibido 446.333 euros principalmente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. La mayor parte de este importe va destinado a la promoción de actividades del programa de uso racional del medicamento, con un total de 314.341 euros.

- El Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local ha recibido 562.084 euros, provenientes en su mayor parte del FEGA por funciones y servicios traspasados, por importe de 480.726 euros.

- El Departamento de Derechos Sociales ha recibido 30.592.871 euros. De esta cantidad, 18.966.536 euros proceden del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), 10.252.814 euros para programas de empleo y formación, y 8.713.722 euros para políticas activas de empleo. El resto, 11.626.335 euros financian el sistema de autonomía y atención a la dependencia.

- El Departamento de Cultura, Deporte y Juventud recibió 346.622 euros procedentes de organismos del Estado. Corresponde a la participación en la recaudación obtenida por la Delegación de la S.E Loterias y Apuestas del Estado en esta Comunidad Autónoma durante las Jornadas de la "Quiniela" y jornadas de "El Quinigol" correspondientes a las semanas que sean de Apuestas Deportivas de la Temporada.

- **De Fundaciones.** Se obtienen un total de 1.146.732 euros, recibidos por el Departamento de Salud. Provienen de la Fundación Bancaria la Caixa.

- **De empresas públicas y otros entes públicos.** Se han recibido 2.471.905 euros, suponiendo un gran aumento respecto al año anterior, cuya cifra fue de 94.639 euros. La mayor parte, 2.317.818 euros, corresponde al Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, como consecuencia de una sentencia derivada del caso Astra, que obligó a la devolución por parte de Nasertic de esa cantidad.

- **De entidades locales.** Se han obtenido 364.914 euros que corresponden a ingresos de entidades locales para el servicio de atención ciudadana.

- **De empresas privadas.** Se recaudaron 4.532.409 euros. La mayor parte, 4.463.831 euros, corresponde al Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, como consecuencia de una sentencia derivada del caso Astra, que obligó a la devolución por parte de de una empresa privada de esa cantidad.

- **De familias e instituciones sin fines de lucro.** Se reciben 9.800 euros, un 80,40% menos que en 2015. Todo el importe corresponde al Departamento de Derechos Sociales.

- **Del exterior.** Se reciben 6.346.390 euros, cifra que supone el 13,31% del importe total de este capítulo y que se ha visto disminuida en un 5,41% en relación con el ejercicio 2015. La mayor parte de esta cantidad recibida corresponde al Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, con 4.337.598 euros.

  El reparto de la financiación según el origen de los fondos recibidos del exterior es el siguiente:

  - Del Fondo Social Europeo (FSE) se obtienen 1.863.470 euros, recibidos en su mayor parte por el Departamento de Derechos Sociales. De éstos, 975.684 corresponden al Programa Operativo FSE 2014-2020.

  - Del Fondo Europeo de Desarrollo Económico Regional (FEDER) se han recibido 108.716 euros, la mayor parte por el Departamento de Desarrollo Económico, correspondientes al Programa Operativo FEDER 2014-2020. El importe global de estos fondos supone una disminución del 60,05% respecto al año anterior.

  - Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) se han ingresado 4.299.559 euros en el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

Destacan las cifras de 1.860.056 euros para Indemnización Compensatoria y 1.111.954 euros como cofinanciación de medidas agroambientales.

- De otras transferencias corrientes de la Unión Europea se reciben 74.646 euros para proyectos y programas europeos.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES POR ARTICULOS ECONOMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2016

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES	TOTAL
De la Administración del Estado	595.142	88.430	160.408	446.333	562.084	0	30.592.871	346.622		**32.791.890**
De Fundaciones				1.146.732						**1.146.732**
De empresas públicas y otros entes públicos	2.317.818			142.783	11.305					**2.471.905**
De entidades locales									364.914	**364.914**
De empresas privadas	4.463.831			68.577						**4.532.409**
De familias e instituciones sin fines de lucro		0					9.800	0		**9.800**
Del exterior			499.000		4.337.598	119.165	1.390.627			**6.346.390**
TOTAL	**7.376.791**	**88.430**	**659.408**	**1.804.425**	**4.910.987**	**119.165**	**31.993.298**	**346.622**	**364.914**	**47.664.041**

Capítulo V. Ingresos patrimoniales

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2016 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

INGRESOS PATRIMONIALES	2015	% S/TOTAL REALIZADO	2016	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 16/15
INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	108.891	0,94	71.520	0,77	-34,32
INTERESES DE DEPÓSITOS Y APLAZAMIENTOS	10.729.204	92,44	8.366.952	90,58	-22,02
RENTAS DE BIENES INMUEBLES	544.377	4,69	640.262	6,93	17,61
PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	224.349	1,93	127.796	1,38	-43,04
OTROS INGRESOS PATRIMONIALES			30.525	0,33	-
T O T A L E S	**11.606.821**	**100,00**	**9.237.054**	**100,00**	**-17,50**

Los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2016 derivados de la gestión y explotación del patrimonio alcanzaron los 9.237.054 euros. La participación de este capítulo en el conjunto de los ingresos del Gobierno de Navarra es del 0,23%.

Durante 2016 se reconocieron 2.369.767 euros menos que en 2015. Este importante descenso se debe principalmente a que durante 2016 se ha producido un importante descenso en la recaudación por intereses de depósitos y aplazamientos y además no se han obtenido ingresos patrimoniales por operaciones de endeudamiento.

Respecto a la clasificación económica, el reparto por artículos económicos es el siguiente:

- **Intereses de anticipos y préstamos concedidos.** Suponen el 0,77% de los ingresos del capítulo, la cifra asciende a 71.520 euros. Este artículo ha sufrido una caída del 34,32% en 2016. Esta reducción se debe al descenso en la recaudación de sus dos ingresos más relevantes como son: “Ingresos financieros de intereses de préstamos de suelo y vivienda”, con 18.370 euros, 18.451 euros menos que el año anterior e “Intereses de anticipos a empresas en crisis” con 33.644 euros, 10.560 euros menos que en 2015.

- **Intereses de depósitos y aplazamientos.** Suponen el 90,58% de los ingresos del capítulo, asciende a 8.366.952 euros. El 99,55% de estos ingresos se han obtenido por el Departamento de Hacienda y Política Financiera, principalmente a través de los ingresos por intereses de demora por deudas aplazadas, con 7.404.491 euros.

- **Rentas de bienes inmuebles.** con 640.262 euros, aumenta un 17,61% respecto al año anterior, cifra que representa un 6,93% sobre el total del capítulo, porcentaje superior al de 2015 que fue del 4,69%. El 84,91% se ha recibido en el Departamento de Hacienda y Política Financiera destacando la partida “Rentas de inmuebles” con un importe de 539.044 euros.

- **Productos de concesiones y aprovechamientos especiales.** Los ingresos de este artículo se han visto reducidos en un 43,04% en referencia al ejercicio 2015, situándose la cifra de derechos reconocidos netos en 127.796 euros. Se reparte entre cinco partidas, destacando la del Departamento de Desarrollo Económico denominada “Canon anual de la concesión del área de servicio de la Autovía del Camino”, por importe de 43.132 euros, que aglutina el 33,75% del artículo y la partida “Camping de Urbasa” del mismo departamento con 36.000 euros, que representan el 28,17% del total de ingresos de ese artículo.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE INGRESOS PATRIMONIALES POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2016

(euros)

ARTÍCULOS	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	TOTAL
Intereses de anticipos y préstamos concedidos		11.570	7.935	33.644	18.370		**71.520**
Intereses de depósitos y aplazamientos	8.329.498			37.454			**8.366.952**
Rentas de bienes inmuebles	543.641	30.380			62.938	3.302	**640.262**
Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	29.468	4.003		94.325			**127.796**
Otros ingresos patrimoniales	30.525						**30.525**
TOTAL	**8.933.132**	**45.953**	**7.935**	**165.423**	**81.308**	**3.302**	**9.237.054**

Capítulo VI. Enajenación de inversiones reales

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2016
POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2015	% S/TOTAL REALIZADO	2016	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 16/15
ENAJENACIÓN DE TERRENOS	1.325.991	95,33	227.961	18,72	-82,81
ENAJENACIÓN DE OTRAS INVERSIONES REALES	38.638	2,78	983.589	80,77	2.445,67
REINTEGROS DE OPERACIONES DE CAPITAL	26.258	1,89	6.217	0,51	-76,32
T O T A L E S	**1.390.886**	**100,00**	**1.217.768**	**100,00**	**-12,45**

El Gobierno de Navarra ha obtenido durante 2016, mediante la enajenación de inversiones reales, 1.217.768 euros. La participación de este capítulo en el conjunto de los ingresos del Gobierno de Navarra es del 0,03%.

Respecto al ejercicio anterior, este capítulo ha experimentado una disminución del 12,45%, lo que en términos absolutos ha supuesto 173.119 euros. La diferencia se explica principalmente por la disminución en la enajenación de terrenos, parcialmente compensada por un aumento en la enajenación de otras inversiones reales.

Respecto a la clasificación económica, el reparto por artículos económicos es el siguiente:

- **Enajenación de terrenos.** Han supuesto 227.961 euros en el año 2016 frente a los 1.325.991 euros recibidos durante 2015 por el Gobierno de Navarra, que se debían principalmente a las ventas de terrenos en polígonos industriales realizadas por la Dirección General de Política Económica y Empresarial.
- **Enajenación de otras inversiones reales**. El importe de este artículo asciende a 983.589 euros frente a los 38.638 euros del año anterior, correspondiendo este incremento a la venta de bienes inmuebles.
- **Reintegros por operaciones de capital**. El importe de este artículo asciende a 6.217 euros, que corresponden a reintegros del Plan de Inversiones Locales.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES
POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2016

(euros)

ARTÍCULOS	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	TOTAL
Enajenación de terrenos	55.474		172.487	**227.961**
Enajenación de otras inversiones reales	983.589			**983.589**
Reintegros por operaciones de capital		6.217		**6.217**
TOTAL	**1.039.063**	**6.217**	**172.487**	**1.217.768**

Capítulo VII. Transferencias de capital

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2016

POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2015	% S/TOTAL REALIZADO	2016	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 16/15
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	369.559	0,89	386.877	1,76	4,69
DE FUNDACIONES	23.353			0,00	-100,00
DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	30.581.519	73,37	14.555.214	66,39	-52,41
DE ENTIDADES LOCALES			24.200	0,11	
DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	183.343	0,44		0,00	-100,00
DEL EXTERIOR	10.525.750	25,25	6.958.367	31,74	-33,89
T O T A L E S	**41.683.524**	**99,94**	**21.924.659**	**100,00**	**-47,40**

Los 21.924.659 euros recibidos por el Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos, en concepto de transferencias de capital, durante 2016, suponen una disminución del 47,40% respecto a la realización de 2015, que se traduce en 19.758.865 euros menos en términos absolutos. Se observa que se debe, en su mayor parte, a la disminución del artículo de transferencias de capital de empresas públicas y otros entes públicos.

Por artículos:

- **De la Administración del Estado**. 386.877 euros se reciben de la Administración del Estado, suponiendo el 1,76% del total de transferencias frente a los 369.559 euros del año anterior, lo que supone un aumento del 4,69%.
- **De fundaciones**. Este año no existen transferencias de fundaciones al Gobierno de Navarra, frente a los 23.353 euros del remanente de la extinción de la Fundación Yesa del año 2015.
- **De empresas públicas y otros entes públicos**. En este artículo es donde se produce la mayor disminución del capítulo, 16.026.304 euros. De estos la mayor disminución se produce en el convenio de Adif para la construcción del tren de alta velocidad Zaragoza-Pamplona, en el Departamento de Desarrollo Económico, ya que pasa de los 30.000.000 euros del 2015 a los 14.555.214 euros en este ejercicio.
- **De familias e instituciones sin fines de lucro**. Ese año no se han reconocido derechos en este artículo, frente a los 183.343 euros 2015, de un legado de un particular a favor del Gobierno de Navarra y con destino oncológico, por lo que en su totalidad se recibió en el Departamento de Salud.
- **Del exterior**. Como observamos en el cuadro, es una parte importante de las transferencias de capital, en concreto 6.958.367 euros (un 33,89% menor que la cifra del año anterior) que supone el 31,74% del total del capítulo,. Se ha producido una disminución de 3.567.383 euros o un 33,89% menos que el año anterior. Las cantidades más altas son las del Departamento de Desarrollo Económico, con un importe de 3.208.479 euros y el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local con un importe de 2.834.071 euros.

Por su origen, las transferencias que recibimos del exterior son:

- Transferencias de capital del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER): Son 2.868.648 euros recibidos principalmente por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. Se destinan mayoritariamente a la cofinanciación de subvenciones a la inversión en las explotaciones agrarias, estrategias de desarrollo local participativo, instalación de jóvenes agricultores, ayudas forestales, etc. Con respecto al ejercicio anterior, se han visto reducidas significativamente en 4.778.977 euros.

- Transferencias de capital del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): 4.089.720 euros recibidos frente a los 2.878.125 euros del año anterior, principalmente por el Departamento de Desarrollo Económico con un importe de 3.173.902 euros.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2016

(euros)

ARTÍCULOS	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	SALUD	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	TOTAL
De la Administración del Estado		178.214		445.886		-237.223		**386.877**
De empresas públicas y otros entes públicos					14.555.214			**14.555.214**
De entidades locales					24.200			**24.200**
Del exterior	12.461		306.224	2.834.071	3.208.479	137.311	459.821	**6.958.367**
TOTAL	**12.461**	**178.214**	**306.224**	**3.279.957**	**17.787.893**	**-99.912**	**459.821**	**21.924.659**

Capítulo VIII. Activos financieros

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2016 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

ACTIVOS FINANCIEROS	2015	% S/TOTAL REALIZADO	2016	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 16/15
REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO	32.282.576	31,31	21.637.405	29,76	-32,97
REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	70.763.359	68,63	50.423.102	69,34	-28,74
DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS	61.183	0,06	656.954	0,90	973,75
T O T A L E S	**103.107.118**	**100,00**	**72.717.461**	**100,00**	**-29,47**

Los derechos reconocidos por este capítulo alcanzaron los 72.717.461 euros, lo que supone un 1,79% del total de ingresos reconocidos por el Gobierno de Navarra. La cifra ha disminuido en comparación con 2015, debido principalmente a la reducción de los ingresos del reintegro del anticipo de las dos pagas extraordinarias abonadas a los empleados públicos del Gobierno de Navarra, que pasa de los 69.566.653 reconocidos en 2015 a un importe de 49.365.734 euros en 2016. Respecto al ejercicio anterior, la cifra total de derechos reconocidos dentro de este capítulo ha disminuido un 29,47%, 30.389.657 euros menos.

Entre los derechos reconocidos de este capítulo, desglosados por artículos, se encuentran:

- **Reintegro de préstamos concedidos al sector público**. Se han reconocido derechos por importe de 21.637.405 € que suponen el 29,76% de los ingresos por activos financieros y la mayor parte corresponde al reintegro de préstamos a las Corporaciones Municipales para la gestión del Montepío de funcionarios municipales con un importe de 18.575.345 euros y al reintegro del préstamo concedido por la venta de bienes inmuebles con 1.780.729 euros.

- **Reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público**. Representan el 69,34% de los ingresos por activos financieros y se reparten en:

  - Ingresos a corto plazo: Alcanzan un importe de 49.365.734 euros y provienen en su totalidad del reintegro del anticipo de las pagas extras a los empleados públicos del Gobierno de Navarra.

  - Los correspondientes al largo plazo ascienden a 1.057.368 euros, de los que 250.146 euros corresponden a empresas privadas, 657.221 euros a préstamos concedidos a familias y a empleados y 150.000 euros a otras entidades fuera del sector público.

- **Devolución de depósitos y fianzas.** La recaudación corresponde únicamente a las partidas de “Ingresos por obligaciones afianzadas” con 656.954 euros, donde se contabilizan los ingresos reclamados a las empresas respaldadas por el Gobierno de Navarra y cuyos avales fueron ejecutados por incumplimiento de las obligaciones.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE ACTIVOS FINANCIEROS
POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS AÑO 2016

(euros)

ARTÍCULOS	PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	EDUCACIÓN	DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	DESARROLLO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES	CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	TOTAL
Reintegros de préstamos concedidos al sector público	18.575.345	1.780.729	818.259	164.406	37.500	108.332	152.834	**21.637.405**
Reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público	50.021.609				400.146	1.346		**50.423.102**
Devolución de depósitos y fianzas		28.627			628.327			**656.954**
TOTAL	**68.596.954**	**1.809.356**	**818.259**	**164.406**	**1.065.973**	**109.679**	**152.834**	**72.717.461**

Capítulo IX. Pasivos financieros

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2016 POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS

(euros)

PASIVOS FINANCIEROS	2015	% S/TOTAL REALIZADO	2016	% S/TOTAL REALIZADO	% Variación 16/15
EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL			260.668.330	44,97	-
PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	446.935.684	100,00	319.033.340	55,03	-28,62
T O T A L E S	**446.935.684**	**100,00**	**579.701.670**	**100,00**	**29,71**

La Política Financiera del Gobierno de Navarra comprende tanto la obtención de financiación a través de la emisión de Deuda Pública como mediante la contratación de préstamos con entidades bancarias. Respecto al año 2015, los ingresos obtenidos por pasivos financieros aumentan en 132.765.986 euros. El total de ingresos realizado en este capítulo en 2016 se concreta en:

- **Emisión de Deuda Pública en moneda nacional.** Durante el año 2016, se han realizado las siguientes operaciones de emisión de Deuda en moneda nacional:

  – 175.668.330 euros provenientes de la vigésimo cuarta emisión de obligaciones, de los cuales, 150.000.000 euros se corresponden con la emisión original de 19 de febrero al 2,128%, 15.420.330 euros de una reapertura posterior de la emisión al 1,864% y 10.248.000 euros de una segunda reapertura al 1,894%.

  – 85.000.000 euros de la vigésimo quinta emisión de obligaciones del 21 de noviembre con un cupón del 1,592%.

- **Préstamos recibidos en moneda nacional**. En el año 2016, se han obtenido 319.033.340 euros provienen de la formalización de los siguientes préstamos en moneda nacional y otras operaciones:

  – Préstamo de BANKOA de 25.000.000 euros al 1,921%.

  – Préstamo de ABANCA de 100.000.000 euros al 1,891%.

  – Préstamo de Bankinter de 15.000.000 euros al 1,283%.

  – Préstamo del Banco Sabadell de 75.000.000 euros a tipo de interés variable.

  – Préstamo del Deutsche 59.000.000 euros a tipo de interés variable.

  – Préstamo del BBVA de 45.000.000 euros al 1,708%

  – 33.340 euros correspondientes al reintegro de un anticipo para parques tecnológicos.

La financiación obtenida mediante ingresos de este capítulo se justifica principalmente por la refinanciación de la deuda del Gobierno de Navarra por importe de 345.200.000 euros, la financiación del déficit del Gobierno de Navarra por importe de 139.446.080 euros y la cancelación anticipada de un préstamo del Santander de 70.000.000 euros para obtener refinanciación a un tipo de interés más favorable. Del resto, podemos destacar los 11.453.920 euros necesarios para financiar el déficit de 2015 para las vacunas de la Hepatitis C y los 9.500.000 euros para la refinanciación de la Ciudad Agroalimentaria de Tudela.

LIQUIDACIÓN DEL CAPÍTULO DE PASIVOS FINANCIEROS
POR ARTÍCULOS ECONÓMICOS Y DEPARTAMENTOS

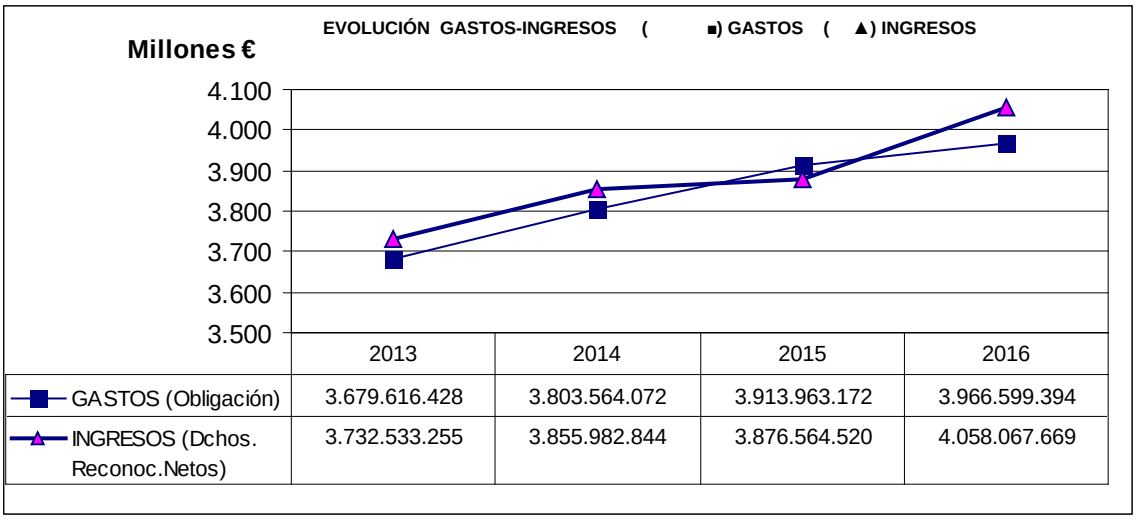
(euros)

ARTÍCULOS	HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA	DESARROLLO ECONÓMICO	TOTAL
Emisión de deuda pública en moneda nacional	260.668.330		**260.668.330**
Préstamos recibidos en moneda nacional	319.000.000	33.340	**319.033.340**
TOTAL	**579.668.330**	**33.340**	**579.701.670**

Evolución del periodo 2013-2016

EVOLUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS TOTALES 2013-2016
(en euros)

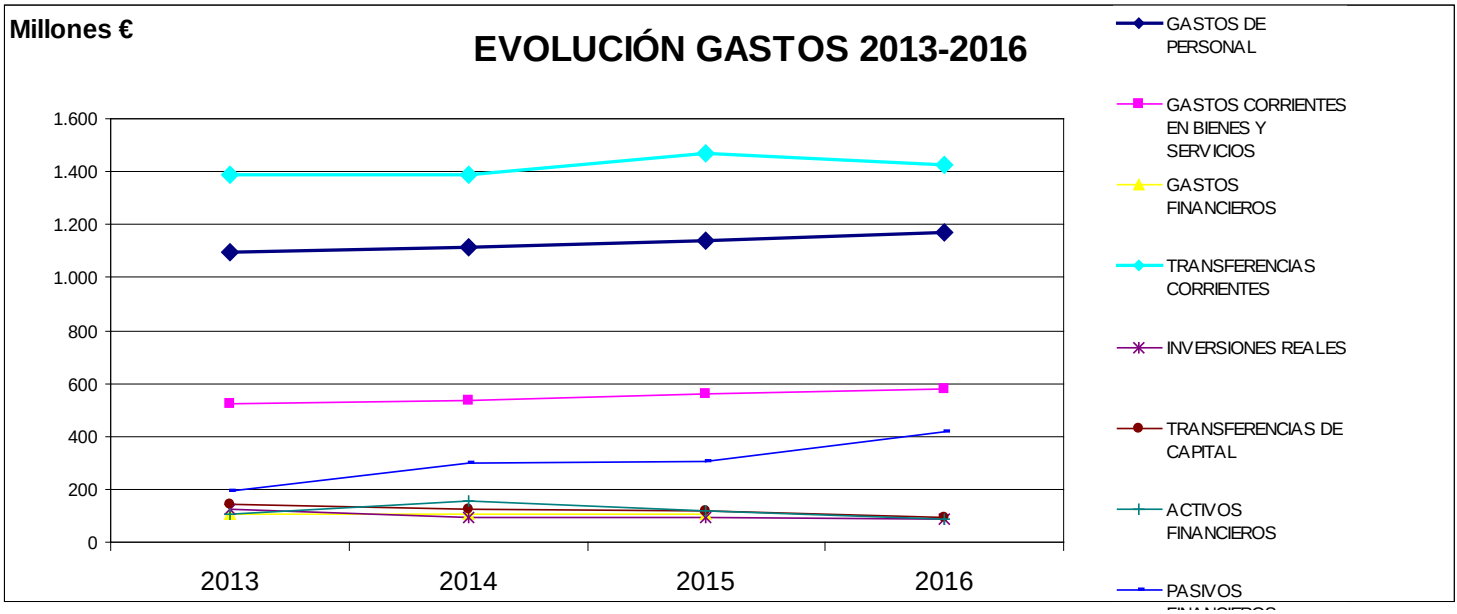
C O N C E P T O	2013	2014	2015	2016
GASTOS				
PRESUPUESTO INICIAL	3.837.716.814	3.837.716.814	3.837.716.814	4.005.305.026
MODIFICACIONES	166.783.793	125.189.036	127.319.580	40.419.635
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	4.004.500.607	3.962.905.850	3.965.036.394	4.045.724.661
GASTOS (Obligación)	**3.679.616.428**	**3.803.564.072**	**3.913.963.172**	**3.966.599.394**
% GASTOS S/CONSOLIDADO	91,89%	95,98%	98,71%	98,04%
INGRESOS				
PRESUPUESTO INICIAL	3.837.716.814	3.837.716.814	3.837.716.814	4.005.305.026
MODIFICACIONES	166.783.793	125.189.036	127.319.580	40.419.635
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	4.004.500.607	3.962.905.850	3.965.036.394	4.045.724.661
INGRESOS (Derechos Reconocidos Netos)	**3.732.533.255**	**3.855.982.844**	**3.876.564.520**	**4.058.067.669**
% INGRESOS S/CONSOLIDADO	93,21%	97,30%	97,77%	100,31%
DIFERENCIA	**52.916.826**	**52.418.772**	**-37.398.652**	**91.468.275**



Evolución de los gastos del periodo 2013-2016

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS EJECUTADOS 2013-2016 POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS (en euros)

CAPÍTULO ECONÓMICO	2013	2014	2015	2016	Varia-ción 16/15	med. anual acumulado
GASTOS DE PERSONAL	1.096.411.110	1.111.718.966	1.138.412.966	1.172.288.563	2,98%	2,26
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	523.189.852	532.492.209	562.426.329	581.343.878	3,36%	3,58
GASTOS FINANCIEROS	107.324.913	104.944.508	108.513.156	103.898.207	-4,25%	-1,08
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.387.087.925	1.386.868.656	1.471.108.218	1.428.240.157	-2,91%	0,98
INVERSIONES REALES	125.051.407	94.126.004	91.861.178	84.855.324	-7,63%	-12,13
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	144.096.973	123.776.116	117.417.167	92.019.208	-21,63%	-13,89
ACTIVOS FINANCIEROS	103.243.671	153.105.188	116.996.122	87.875.041	-24,89%	-5,23
PASIVOS FINANCIEROS	193.210.577	296.532.424	307.228.037	416.079.016	35,43%	29,14
Total Gastos	**3.679.616.428**	**3.803.564.072**	**3.913.963.172**	**3.966.599.394**	1,34%	**2,53**



EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS EJECUTADOS 2013-2016 POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS (estructura presupuestaria)

CAPÍTULO ECONÓMICO	2013	2014	2015	2016
GASTOS DE PERSONAL	29,80%	29,23%	29,09%	29,55%
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	14,22%	14,00%	14,37%	14,66%
GASTOS FINANCIEROS	2,92%	2,76%	2,77%	2,62%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37,70%	36,46%	37,59%	36,01%
INVERSIONES REALES	3,40%	2,47%	2,35%	2,14%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3,92%	3,25%	3,00%	2,32%
ACTIVOS FINANCIEROS	2,81%	4,03%	2,99%	2,22%
PASIVOS FINANCIEROS	5,25%	7,80%	7,85%	10,49%
TOTALES	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

Los cuadros anteriores reflejan la evolución de los gastos y los ingresos durante los últimos ejercicios.

En el primero de ellos figuran las dotaciones presupuestarias iniciales y consolidadas, la liquidación de los gastos y de los ingresos y la evolución del resultado presupuestario desde 2013 a 2016. Los aspectos más destacables son los siguientes:

- En 2013 la diferencia entre ingresos y gastos conlleva un superávit de 52.916.826 euros, con un porcentaje de realización del 91,89% para los gastos y del 93,21 % para los ingresos. El endeudamiento en 2013 ha sido de 463,7 millones de euros.

- En 2014 también existe un superávit muy similar al del ejercicio anterior, 52.418.772 euros, con un porcentaje de realización del gasto de un 95,98% y un 97,30% del ingreso.

- En 2015 la diferencia entre ingresos y gastos lleva a un déficit de 37.398.652 euros, con un nivel de realización de ingresos del 97,77%, frente a una ejecución del gasto del 98,71%.

- En 2016 la diferencia entre ingresos y gastos se traduce en un superávit de 91.468.275 euros. Los ingresos se han realizado en un 100,31% y los gastos en un 98,04%. El endeudamiento ha sido de 579,7 millones de euros; 260,7 millones de euros en emisiones de deuda pública y 319 millones de euros en préstamos. Se amortizan 289 millones de euros de deuda pública y 126,2 millones de euros de préstamos, por lo que el endeudamiento neto es de 164,5 millones de euros.

El segundo cuadro nos muestra la evolución de los gastos realizados por capítulos económicos durante el cuatrienio 2013-2016. Asimismo, muestra la variación de lo ejecutado en este ejercicio respecto al anterior y el incremento medio acumulado de cada capítulo económico durante el periodo analizado, resultando una media acumulada positiva del 2,53%. Durante el cuatrienio se produce la mayor subida en pasivos financieros, debido al elevado importe de amortización de deuda pública en 2016. Se producen incrementos en el cuatrienio en los capítulos de gastos de personal, gastos corrientes en bienes y servicios y en el de transferencias corrientes. En el resto de capítulos la media anual acumulada es negativa.

De la observación de la ejecución presupuestaria en el período analizado se pueden extraer los siguientes datos:

- **Los gastos de personal.** En 2016 ascienden a 1.172.288.563 euros y aumentan un 2,98% respecto al ejercicio anterior, lo que supone 33.875.597 euros más. Se produce un incremento medio acumulado del 2,26% en el periodo 2013-2016. El peso específico de este capítulo en el total de los gastos ha sido de un 29,55% en 2016, algo superior al 29,09% de 2015.
- **Los gastos corrientes en bienes y servicios.** Ascienden en el último año a 581.343.878 euros, representando un aumento del 3,36% respecto al año 2015, equivalente a 18.917.549 euros en valores absolutos. El 53,47% de este capítulo económico, 310.834.625 euros, se ejecuta desde el Departamento de Salud. En 2015 este porcentaje fue del 54,11%. Se produce un aumento medio anual acumulado del cuatrienio del 3,58%. El peso específico en el conjunto de los gastos es del 14,66%, muy similar al del año anterior, 14,37%, el tercero más importante entre todos los capítulos económicos.
- **Los gastos financieros.** Durante el ejercicio 2016 fueron de 103.898.207 euros, cifra inferior a la de 2015 en un 4,25%. Este capítulo participa con un 2,62% (en 2015 lo hacía con el 2,77%) en el conjunto de los gastos realizados. Se produce una disminución media acumulada en el cuatrienio del 1,08%, debido la bajada de los tipos de interés a los que el Gobierno de Navarra contrata los préstamos y la deuda.
- **Las transferencias corrientes.** Con 1.428.240.157 euros, siguen siendo desde el punto de vista cuantitativo el capítulo más importante. Se produce una disminución respecto al año anterior del 2,91%, si bien la variación media acumulada en el cuatrienio es positiva, del 0,98%. Representan en 2016 el

36,01% del gasto total, frente al 37,59% de 2015. La aportación al Estado derivada del vigente Convenio Económico ha sido de 540.855.578 euros para 2016, frente a los 617.901.726 euros de 2015.

- **Las inversiones reales.** En el ejercicio 2016 alcanzan los 84.855.324 euros, lo que supone un decremento del 7,63% respecto a 2015, esto es 7.005.854 euros menos. Así, la variación media acumulada en el cuatrienio ha sido del -12,13% continuando la tendencia negativa iniciada en 2009. El 40,84% de este capítulo económico, 34.658.738 euros, se ejecuta desde el Departamento de Desarrollo Económico, seguido por el Departamento de Salud, que absorbe el 25,67% de estos gastos.
- **Las transferencias de capital.** Ascienden a 92.019.208 euros, un 21,63% inferior a la cifra ejecutada en 2015. La media acumulada del cuatrienio continúa siendo negativa, ya que la cifra de transferencias de capital en 2013 ascendía a 144.096.973 euros, lo que provoca una reducción media anual acumulada del 13,89%. El Departamento de Desarrollo Económico absorbe el 40,37% del gasto total del capítulo y el de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local transfiere el 26,83%, seguido del de Derechos Sociales con el 22,77%.
- **En el capítulo de activos financieros.** El importe ejecutado en 2016 asciende a 87.875.041 euros. Experimenta con respecto al año anterior una disminución del 24,89%, la variación media acumulada en el cuatrienio es del -5,23%.
- **En el capítulo de pasivos financieros.** Este año se han ejecutado gastos por valor de 416.079.016 euros, un 35,43% más que en el año 2015. El creciente aumento de la emisión de deuda y préstamos en estos últimos años ha supuesto que este capítulo tenga que soportar cifras de amortizaciones que, lógicamente, crecen con respecto a los años anteriores y que hacen que la media acumulada del total ejecutado en este capítulo, en el cuatrienio 2013-2016, alcance el 29,14%, siendo su peso específico en el total del presupuesto del 10,49% en el ejercicio 2016.

Finalmente comparamos la estructura del Presupuesto de 2016 y la resultante de la liquidación del mismo al cierre del ejercicio, en porcentajes con relación al presupuesto y ejecutado, en el siguiente cuadro:

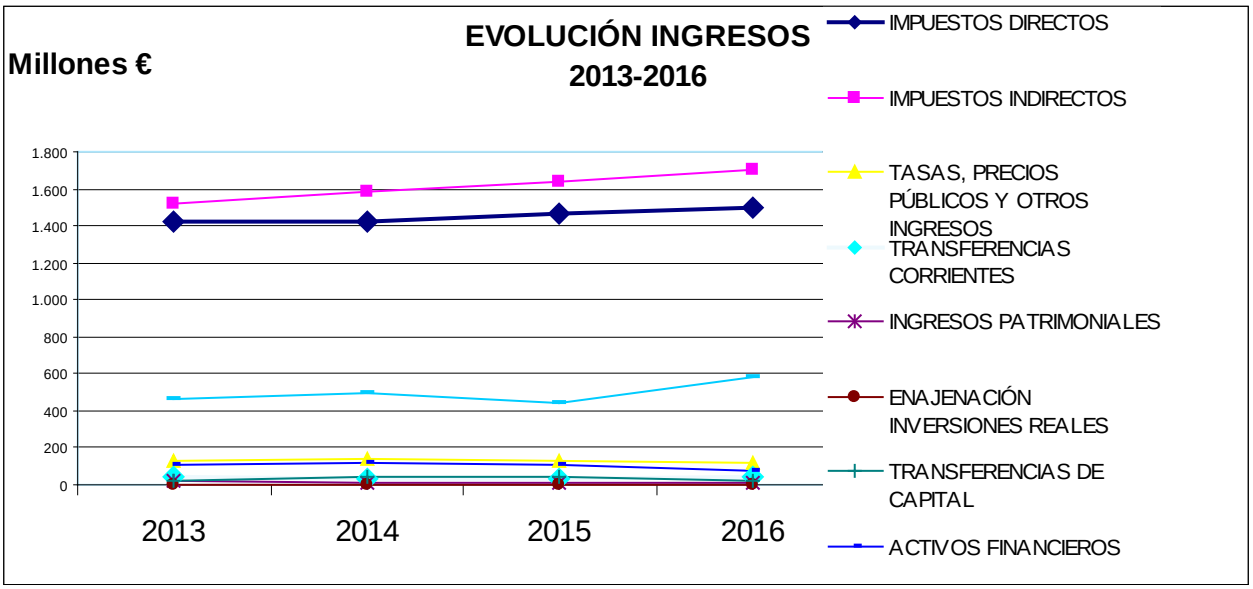
ESTRUCTURA DEL GASTO

CAPÍTULO ECONÓMICO	Presupuesto para 2016	Presupuesto realizado 2016
GASTOS DE PERSONAL	29,45	29,55
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	14,79	14,66
GASTOS FINANCIEROS	2,62	2,62
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35,05	36,01
FONDO DE CONTINGENCIA	0,13	0,00
GASTOS CORRIENTES	82,04	82,84
INVERSIONES REALES	2,40	2,14
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3,10	2,32
GASTOS DE CAPITAL	5,50	4,46
OPERACIONES NO FINANCIERAS	87,54	87,30
ACTIVOS FINANCIEROS	1,82	2,22
PASIVOS FINANCIEROS	10,64	10,49
OPERACIONES FINANCIERAS	12,46	12,70
T O T A L E S	**100,00**	**100,00**

Evolución de los ingresos en el periodo 2013-2016

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS REALIZADOS 2013-2016
POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS

CAPÍTULO ECONÓMICO	2013	2014	2015	2016	Variación 16/15 %	med. anual acumulado
IMPUESTOS DIRECTOS	1.423.100.159	1.427.975.988	1.467.771.761	1.500.013.020	2,15	1,77
IMPUESTOS INDIRECTOS	1.522.067.934	1.586.506.561	1.641.985.966	1.706.867.545	3,80	3,89
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	130.885.368	138.677.782	125.151.400	118.724.452	-5,41	-3,20
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46.854.886	32.855.388	36.931.359	47.664.041	22,52	0,57
INGRESOS PATRIMONIALES	17.470.555	14.068.892	11.606.821	9.237.054	-25,66	-19,14
ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	1.438.169	2.016.923	1.390.886	1.217.768	-14,22	-5,39
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22.838.127	47.594.827	41.683.524	21.924.659	-90,12	-1,35
ACTIVOS FINANCIEROS	104.220.852	113.701.728	103.107.118	72.717.461	-41,79	-11,31
PASIVOS FINANCIEROS	463.657.205	492.584.754	446.935.684	579.701.670	22,90	7,73
Total Ingresos	**3.732.533.255**	**3.855.982.844**	**3.876.564.520**	**4.058.067.669**	**4,47**	**2,83**



EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS REALIZADOS 2013-2016 POR CAPÍTULOS ECONÓMICOS
(estructura presupuestaria)

CAPÍTULO ECONÓMICO	2013	2014	2015	2016
IMPUESTOS DIRECTOS	38,13%	37,03%	37,86%	36,96%
IMPUESTOS INDIRECTOS	40,78%	41,14%	42,36%	42,06%
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	3,51%	3,60%	3,23%	2,93%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,26%	0,85%	0,95%	1,17%
INGRESOS PATRIMONIALES	0,47%	0,36%	0,30%	0,23%
ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,04%	0,05%	0,04%	0,03%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,61%	1,23%	1,08%	0,54%
ACTIVOS FINANCIEROS	2,79%	2,95%	2,66%	1,79%
PASIVOS FINANCIEROS	12,42%	12,77%	11,53%	14,29%
TOTALES	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR IMPUESTOS 2013-2016
(en euros)

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	Variación 16/15 %	med.anual acumulado
IMPUESTOS DIRECTOS						
RENTA DE PERSONAS FÍSICAS	1.079.890.487	1.096.881.764	1.106.868.973	1.180.096.504	6,62	3,00
SOCIEDADES	166.733.823	208.878.067	213.556.532	205.097.292	-3,96	7,15
RENTA DE NO RESIDENTES	6.738.445	5.906.211	7.093.055	6.444.429	-9,14	-1,48
PATRIMONIO	54.528.361	48.626.830	44.741.032	31.844.693	-28,82	-16,41
SUCESIONES Y DONACIONES	90.661.944	53.050.496	58.086.629	43.051.133	-25,88	-21,98
PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	23.249.426	13.314.783	14.034.417	22.119.239	57,61	-1,65
GRANDES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	1.297.673	1.317.837		3.301.952		36,52
PREMIOS DE LOTERÍAS			18.777.069	4.940.077	-73,69	-
DEPÓSITOS BANCARIOS			4.594.300	3.117.702	-32,14	-
EXTINGUIDOS			19.755		-100,00	-
TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	**1.423.100.159**	**1.427.975.988**	**1.467.771.761**	**1.500.013.020**	**2,20**	**1,77**
IMPUESTOS INDIRECTOS						
TRANSMISIONES PATRIMONIA-LES	27.679.357	33.300.700	38.762.663	37.056.415	-4,40	10,21
ACTOS JURÍDIC. DOCUMENTA-DOS	12.128.250	10.176.254	9.567.104	11.741.457	22,73	-1,07
I.V.A.	985.662.777	1.111.942.471	1.184.256.852	1.221.861.729	3,18	7,42
ESPECIALES	466.609.245	413.791.216	394.646.829	423.308.934	7,26	-3,19
PRIMAS DE SEGUROS	20.385.900	19.452.839	19.354.705	19.714.932	1,86	-1,11
OTROS IMPTOS S/ CONSUMOS ESPECÍFICOS	9.602.406	-2.156.919	-7.674.156	-9.364.153	22,02	-199,17
ACTIVIDADES DEL JUEGO			2.699.530	1.555.788	-42,37	-
GASES FLUORADOS DE EFECTO NVERNADERO			372.438	992.443	166,47	-
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	**1.522.067.934**	**1.586.506.561**	**1.641.985.966**	**1.706.867.545**	**3,95**	**3,89**
TOTALES	**2.945.168.094**	**3.014.482.549**	**3.109.757.728**	**3.206.880.565**	**3,12**	**2,88**

Tal y como queda reflejado en los datos, en el año 2016 se produce un incremento en el nivel de realización de ingresos, continuando con la tendencia de los dos ejercicios anteriores.

El primer cuadro refleja la evolución de los ingresos durante el cuatrienio 2013-2016, donde se aprecia que el aumento medio anual acumulado ha sido del 2,83%, superando al valor del cuatrienio anterior, que era del 2,26%.

De todos los capítulos económicos, cuatro mantienen una media anual acumulada positiva. El mayor incremento medio porcentual del cuatrienio ha correspondido al capítulo "Pasivos financieros" con un 7,73%, debido a la mayor emisión de deuda pública y contratación de préstamos, para refinanciar una cifra elevada de amortización de deuda y préstamos.

A continuación le siguen los ingresos por impuestos indirectos, que tienen una evolución creciente del 3,89% en el cuatrienio 2013-2016. Los impuestos directos también se incrementan de media en el cuatrienio en un 1,77%. Por último, las transferencias corrientes experimentan un incremento medio anual del 0,57%.

El resto de los capítulos se mueven con porcentajes decrecientes en lo que respecta a las medias anuales acumuladas, viéndose reflejado el efecto de la crisis económica. Destacan los ingresos patrimoniales, con una disminución media acumulada del 19,14%. Los activos financieros también sufren una disminución media acumulada del 11,31%, se debe, fundamentalmente, a la progresiva desaparición de los anticipos de pagas extraordinarias a los trabajadores del Gobierno de Navarra, que vinieron a consecuencia de la eliminación de la paga extraordinaria de diciembre de 2012. La enajenación de inversiones reales experimenta una reducción media acumulada del 5,39% en estos cuatro años.

El capítulo de tasas, precios públicos y otros ingresos arroja una media anual acumulada negativa del 3,20%. Este capítulo ha experimentado un paulatino deterioro, con una bajada de 130,9 millones ingresados en 2013 a 118,7 millones en 2016. También las transferencias de capital bajan de media en el cuatrienio un 1,35%.

En el segundo cuadro se observa la estructura presupuestaria de los ingresos realizados por capítulos económicos en cada uno de los cuatro ejercicios analizados. En él se aprecia que la mayor parte de los ingresos recibidos por el Gobierno de Navarra, en concreto, en 2016, el 79,02%, provienen de los impuestos y, en especial, de los indirectos con un 42,06%. En 2016 los ingresos por pasivos financieros respecto al global de los ingresos han alcanzado un 14,29%, consecuencia de la necesidad del Gobierno de Navarra de financiar, tanto el déficit como la refinanciación de deuda y préstamos cuyo vencimiento se produjo ese año.

El resto de los ingresos representan el 6,69% del total, siendo el capítulo más significativo el de tasas, precios públicos y otros ingresos que suponen el 2,93%, a pesar de que su peso específico ha ido cayendo a lo largo del cuatrienio. El capítulo "Activos financieros" alcanza un 1,79% del total de ingresos, el porcentaje más bajo del cuatrienio. Su origen tiene lugar en la contabilización del anticipo del abono de las pagas extras de los trabajadores del Gobierno de Navarra. Las transferencias corrientes tienen un peso específico en 2016 del 1,17%, porcentaje superior al de 2014 y 2015 pero inferior al de 2013. Los ingresos patrimoniales y la enajenación de inversiones reales conforman una parte muy pequeña del presupuesto del ejercicio 2016, un 0,23% y un 0,03% respectivamente.

En el tercer cuadro se analiza con mayor detalle la composición y ejecución de los capítulos de impuestos directos e indirectos durante el referido cuatrienio. De éste, podemos destacar:

- La realización procedente de los **impuestos directos** en el año 2016 asciende a 1.500.013.020 euros, cifra superior en un 2,20% a la del ejercicio anterior. La variación media anual acumulada durante el periodo 2013-2016 es en este caso del 1,77%, porcentaje que indica un ligero incremento en la recaudación.

El IRPF es el que genera mayores ingresos dentro de este capítulo del presupuesto, al conseguir una recaudación de 1.180.096.504 euros y que resulta superior a la ejecutada en el ejercicio anterior en un 6,62%. Si analizamos el cuatrienio 2013-2016, se observa una media anual acumulada positiva del 3,00%.

El Impuesto sobre Sociedades alcanza un volumen de 205.097.292 euros en 2016. Presenta una disminución del 3,96% respecto al ejercicio anterior. Sin embargo en el cuatrienio refleja una variación media anual acumulada positiva del 7,15%.

Los ingresos por el Impuesto sobre la Renta de No Residentes han sido en 2016 de 6.444.429 euros, un 9,14% inferior a la cifra de 2015.

El Impuesto del Patrimonio ha recaudado en el ejercicio 2016 la cantidad de 31.844.693 euros, la cifra menor del cuatrienio, lo que origina un una disminución respecto a 2015 del 28,82%, y una variación media acumulada negativa del 16,41%.

Los ingresos obtenidos del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones presentan en 2016 una disminución del 25,88% respecto al año anterior y una variación media acumulada del periodo del – 21,98%.

En 2013 se recaudó, por primera vez, el impuesto sobre la producción de energía eléctrica, alcanzando una cifra de 23.249.426 euros. Este impuesto entró en vigor el 1 de enero de 2013, en virtud de la Ley Foral 24/2012, de 26 de diciembre, reguladora del impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica. En el ejercicio 2016 el importe asciende a 22.119.239 euros, cifra similar a la recaudada por este concepto en 2013.

En 2016 se recauda la cifra de 3.301.952 euros del impuesto de grandes establecimientos comerciales. En 2015 no hubo recaudación por este impuesto.

En 2015 se recaudó, por vez primera, el impuesto a los premios de loterías por importe de 18.777.069 euros, la cifra recaudada por este impuesto en 2016 es de 4.940.077 euros.

También en 2015 se recauda por primera vez el impuesto a depósitos bancarios, por importe de 4.594.300 euros. La cifra recaudada por este impuesto en 2016 es de 3.117.702 euros.

- Los derechos reconocidos por **impuestos indirectos** en el año 2016 ascienden a 1.706.867.545 euros. En comparación con los realizados durante el año anterior, presentan un incremento del 3,95%. Se produce un aumento medio anual acumulado durante el periodo 2013-2016 del 3,89%.

  La mayoría de los ingresos de este capítulo, el 71,59%, es decir 1.221.861.729 euros, proceden del IVA y presentan un ascenso del 3,18% respecto al ejercicio 2015, por la subida del consumo. Se produce una tasa de crecimiento medio anual acumulado positiva, del 7,42%.

  Los impuestos especiales son el otro gran sector recaudador, con el 24,80% sobre el total de impuestos indirectos, alcanza en 2016 un devengo de 423.308.934 euros, aumentando un 7,26% respecto a 2015. La media anual acumulada resulta negativa, del 3,19 % en el cuatrienio 2013-2016.

  Por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales en 2016 se ingresaron 37.056.415 euros, cifra algo inferior a la de 2015. Su media anual acumulada es positiva en el cuatrienio, situándose en 10,21%.

  Los ingresos por impuestos de primas de seguros alcanzan en 2016 la cifra de 19.714.932 euros, muy similar a la de la recaudación de 2015, siendo la media anual acumulada en el periodo 2013-2016 del -1,11%.

Actos jurídicos documentados se incrementa en un 22,73% respecto a 2015, sin embargo, la media acumulada anual del cuatrienio 2013-2016 es de un 1,07% negativa.

En 2015 se producen ingresos, por vez primera, en los impuestos sobre actividades del juego, por importe de 2.699.530 euros, siendo la recaudación por este impuesto en 2016 de 1.555.788 euros.

También en 2015 se recaudan por primera vez impuestos sobre gases fluorados de efecto invernadero, por importe de 372.438 euros. La cifra de recaudación de 2016 asciende a 992.443 euros.

Por el concepto “Otros impuestos sobre consumos específicos” se devuelven ingresos por importe de 9.364.153 euros. Se trata de la devolución del “céntimo sanitario” tras la desaparición del Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos.

Análisis de la ejecución por clasificación funcional

El análisis del gasto desde la perspectiva funcional, esto es, según las actuaciones y políticas de gasto desarrolladas, pone de manifiesto el carácter prioritario otorgado a determinados objetivos de la política económica de la Comunidad Foral de Navarra.

El gasto del Gobierno de Navarra correspondiente al ejercicio 2016 se ha elevado a 3.966,60 millones de euros. Teniendo en cuenta que la población de Navarra a 1 de enero de 2016 ascendía a 640.647 habitantes (sube en 171 habitantes respecto a la misma fecha en 2015), supone una aplicación de gasto por habitante de 6.191,55 euros. Su distribución desde el punto de vista funcional es la siguiente:

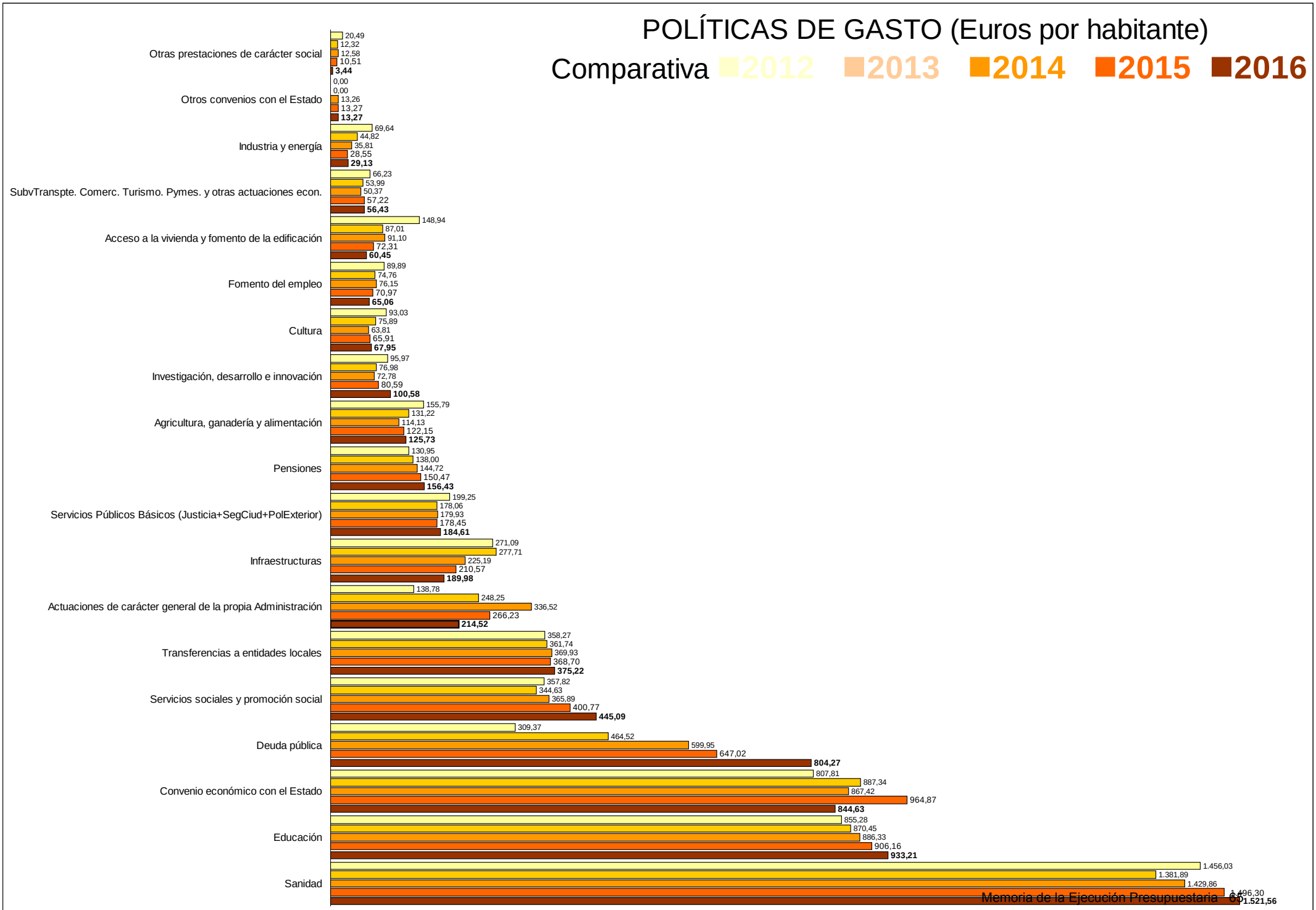
• para sanidad:	1.522 euros
• para educación:	933 euros
• para el sostenimiento de las cargas generales del Estado, es decir, los gastos correspondientes a las competencias del Estado no transferidas y para la solidaridad interregional:	845 euros
• para el pago de la amortización e intereses de la deuda pública:	804 euros
• para servicios sociales y de promoción social:	445 euros
• para la cofinanciación de la actividad de las entidades locales:	375 euros
• para actuaciones de carácter general de la propia administración incluida la administración financiera y tributaria y alta dirección:	215 euros
• para infraestructuras:	190 euros
• para servicios públicos básicos: justicia, seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias y política exterior:	185 euros
• para pensiones:	156 euros
• para agricultura, ganadería y alimentación:	126 euros
• para I+D+i:	101 euros
• para cultura:	68 euros
• para fomento del empleo:	65 euros
• para acceso a la vivienda y fomento de la edificación:	60 euros
• para actuaciones de carácter económico incluyendo subvenciones al transporte, comercio, turismo y ayudas a pymes:	56 euros
• para desarrollo de la política industrial y energética:	29 euros
• para otros convenios con el Estado:	13 euros
• para otras prestaciones económicas de carácter social:	3 euros

Como todos los años, el mayor gasto es el destinado a Salud. El segundo mayor gasto es el dedicado a Educación, en tercer lugar se encuentra el pago al Estado en cumplimiento del Convenio Económico.

En una comparativa global de las políticas de gasto, podemos observar que se ha producido un incremento del gasto global del 1,34% respecto al año anterior y que se ha reflejado en la mayor parte de las políticas de gasto. De las diecinueve políticas en las que agrupamos el gasto, siete se han visto disminuidas: Convenio económico con el Estado; Actuaciones de carácter general de la propia Administración; Infraestructuras; Fomento del empleo; Acceso a la vivienda y fomento de la

edificación; Subvenciones al transporte, comercio, turismo, pymes y otras actuaciones de carácter económico y Otras prestaciones de carácter social.

En el siguiente gráfico apreciamos visualmente el gasto realizado durante 2016 por el Gobierno de Navarra según las diversas actuaciones, comparadas con los cuatro años anteriores según cifra de euros por cada habitante en Navarra. El mayor incremento porcentual, respecto al año anterior, se produce en el gasto para investigación, desarrollo e innovación.


POLÍTICAS DE GASTO (Euros por habitante)
Comparativa 2012 2013 2014 2015 2016
Otras prestaciones de carácter social
20,49
12,32
12,58
10,51
3,44
Otros convenios con el Estado
0,00
0,00
13,26
13,27
13,27
Industria y energía
69,64
44,82
35,81
28,55
29,13
SubvTranspte. Comerc. Turismo. Pymes. y otras actuaciones econ.
66,23
53,99
50,37
57,22
56,43
Acceso a la vivienda y fomento de la edificación
148,94
87,01
91,10
72,31
60,45
Fomento del empleo
89,89
74,76
76,15
70,97
65,06
Cultura
93,03
75,89
63,81
65,91
67,95
Investigación, desarrollo e innovación
95,97
76,98
72,78
80,59
100,58
Agricultura, ganadería y alimentación
155,79
131,22
114,13
122,15
125,73
Pensiones
130,95
138,00
144,72
150,47
156,43
Servicios Públicos Básicos (Justicia+SegCiud+PolExterior)
199,25
178,06
179,93
178,45
184,61
Infraestructuras
271,09
277,71
225,19
210,57
189,98
Actuaciones de carácter general de la propia Administración
138,78
248,25
336,52
266,23
214,52
Transferencias a entidades locales
358,27
361,74
369,93
368,70
375,22
Servicios sociales y promoción social
357,82
344,63
365,89
400,77
445,09
Deuda pública
309,37
464,52
599,95
647,02
804,27
Convenio económico con el Estado
807,81
887,34
867,42
964,87
844,63
Educación
855,28
870,45
886,33
906,16
933,21
Sanidad
1.456,03
1.381,89
1.429,86
1.496,30
1.521,56
Memoria de la Ejecución Presupuestaria 60

En el siguiente cuadro comparamos 2016 con 2015 desglosando las citadas políticas de gasto ya en términos absolutos:

Política de gasto	Obligación 2015	%	Obligación 2016	%	Increm	Diferenc 2016 - 2015
Servicios públicos básicos	**114.294.813**	**2,92%**	**118.270.755**	**2,98%**	**3,48%**	**3.975.942**
Justicia	25.837.060	0,66%	27.266.678	0,69%	5,53%	1.429.618
Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias	82.958.427	2,12%	84.203.064	2,12%	1,50%	1.244.637
Política exterior	5.499.325	0,14%	6.801.012	0,17%	23,67%	1.301.687
GASTO SOCIAL (A) + (B)	**2.032.491.695**	**51,93%**	**2.084.143.376**	**52,54%**	**2,54%**	**51.651.681**
(A) Actuaciones de protección y promoción social	**451.559.277**	**11,54%**	**467.972.449**	**11,80%**	**3,63%**	**16.413.172**
Pensiones	96.370.931	2,46%	100.216.624	2,53%	3,99%	3.845.693
Otras prestaciones económicas	6.732.831	0,17%	2.202.619	0,06%	-67,29%	-4.530.211
Servicios sociales y promoción social	256.686.449	6,56%	285.144.633	7,19%	11,09%	28.458.184
Fomento del empleo	45.455.518	1,16%	41.681.105	1,05%	-8,30%	-3.774.413
Acceso a la vivienda y fomento de la edificación	46.313.548	1,18%	38.727.467	0,98%	-16,38%	-7.586.081
(B) Producción de bienes públicos de carácter preferente	**1.580.932.418**	**40,39%**	**1.616.170.928**	**40,74%**	**2,23%**	**35.238.510**
Sanidad	958.343.463	24,49%	974.784.400	24,57%	1,72%	16.440.938
Educación	580.373.632	14,83%	597.855.737	15,07%	3,01%	17.482.105
Cultura	42.215.323	1,08%	43.530.791	1,10%	3,12%	1.315.467
Actuaciones de carácter económico	**319.641.275**	**8,17%**	**321.516.221**	**8,11%**	**0,59%**	**1.874.946**
Agricultura, ganadería y alimentación	78.231.354	2,00%	80.551.078	2,03%	2,97%	2.319.725
Industria y energía	18.286.122	0,47%	18.663.902	0,47%	2,07%	377.780
Comercio, Turismo y Pymes	7.024.874	0,18%	6.608.665	0,17%	-5,92%	-416.208
Subvenciones al transporte	24.056.723	0,61%	24.172.128	0,61%	0,48%	115.405
Infraestructuras	134.862.538	3,45%	121.712.981	3,07%	-9,75%	-13.149.557
Investigación, desarrollo e innovación	51.614.293	1,32%	64.436.400	1,62%	24,84%	12.822.107
Otras actuaciones de carácter económico	5.565.371	0,14%	5.371.066	0,14%	-3,49%	-194.305
Actuaciones de carácter general	**1.447.535.390**	**36,98%**	**1.442.669.042**	**36,37%**	**-0,34%**	**-4.866.348**
Alta dirección	18.893.183	0,48%	17.745.839	0,45%	-6,07%	-1.147.345
Servicios de carácter general	136.267.559	3,48%	100.976.748	2,55%	-25,90%	-35.290.811
Administración financiera y tributaria	15.353.910	0,39%	18.708.371	0,47%	21,85%	3.354.461
Convenio Económico con el Estado	617.975.410	15,79%	541.106.689	13,64%	-12,44%	-76.868.721
Otros Convenios con el Estado	8.500.000	0,22%	8.500.000	0,21%	0,00%	0
Transferencias a entidades locales	236.143.760	6,03%	240.380.802	6,06%	1,79%	4.237.042
Deuda pública	414.401.568	10,59%	515.250.594	12,99%	24,34%	100.849.026
TOTAL	**3.913.963.172**	**100,00%**	**3.966.599.394**	**100,00%**	**1,34%**	**52.636.222**

El gasto en 2016 puede agruparse en cuatro grandes categorías o “políticas de gasto”:

- **Servicios públicos básicos.** Recoge los gastos efectuados en justicia, seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias y política exterior. En 2016 ha ascendido a 118,27 millones de euros. Este grupo funcional representa el 2,98% del gasto ejecutado en el año 2016 y ha experimentado un incremento, respecto al año anterior del 3,48%. En este grupo se incluyen:

  - **Justicia**. Supone el 23,05% del grupo. Recoge los créditos destinados a la administración de justicia, que ascienden a 27,27 millones de euros y que se están dirigidos a financiar el funcionamiento de los órganos judiciales, reflejando un aumento del 5,53% en relación a 2015. El 71,13%, 19,40 millones de euros, frente a los 17,85 del ejercicio anterior, cubre el gasto de personal. Se transfiere a los colegios profesionales 3,17 millones de euros para justicia gratuita.

  - **Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias.** Representa el 71,20% de los servicios públicos básicos. El gasto efectuado en este año ha sido de 84,20 millones de euros, un 1,50% superior al ejercicio anterior, de los que el 62,67%, 52,77 millones de euros, se ha destinado a financiar actuaciones para la seguridad y el orden público, aumentando ligeramente respecto a 2015. En cuanto al resto, el 31,58%, 26,59 millones de euros, ha sido para actuaciones relacionadas con la protección civil y el 5,75%, 4,84 millones de euros, se ha gastado en administración general de seguridad y protección civil.

  - **Política exterior**. Representa el 5,75% del grupo. Su ejecución ha sido de 6,80 millones de euros, lo que supone una cifra muy superior a la del ejercicio anterior. El 80,02% de este gasto, 5,44 millones de euros, se ha destinado a la cooperación para el desarrollo, frente a los 4,27 millones de euros destinados en 2015 para esta finalidad.

- **Gasto social.** Incluye las actuaciones de protección y promoción social, y las de producción de bienes públicos de carácter preferente. Se han destinado 2.084,14 millones de euros, el 52,54% del total ejecutado, habiendo experimentado un incremento del 2,54%.

  - **Actuaciones de protección y promoción social.** Su importe es de 467,97 millones de euros, lo que equivale al 22,45 % del gasto social. Sus principales destinos han sido:

    - **Pensiones.** Con un importe de 100,22 millones de euros, supone el 21,42% de este tipo de actuaciones y se destina fundamentalmente a cubrir las pensiones ordinarias de los funcionarios no adscritos al régimen general de la Seguridad Social, 85,92 millones de euros, y al pago de pensiones no contributivas 13,94 millones de euros.

    - **Otras prestaciones económicas.** Su importe es de 2,20 millones de euros que se destinaron principalmente al abono de primas de pólizas de seguros. Sufre un fuerte descenso, al desaparecer la asistencia sanitaria de uso especial.

    - **Servicios Sociales y de Promoción Social.** Esta política de gasto supone el 60,93% de las actuaciones de protección y promoción social, y se dirige a personas con discapacidad, mayores, familia, infancia etc. Su importe fue de 285,14 millones de euros y se ejecuta casi en su totalidad por el Departamento de Derechos Sociales. Su importe ha aumentado respecto a 2015 en 28,46 millones de euros.

    - **Fomento del empleo.** Su importe es de 41,68 millones de euros y supone un 8,91% de esta actuación. Su ejecución se realizó básicamente mediante el Plan de empleo de ese año, cuyo importe alcanzó la cifra de 32,54 millones de euros.

    - **Acceso a la vivienda. y fomento de la edificación.** Los créditos destinados para el acceso a la vivienda y fomento de la edificación ascienden a 38,73 millones de euros, de los que 2,15 millones se ejecutan por la Dirección General de Administración Local a través del Plan de Inversiones Locales. La mayor parte, 34,33 millones se ejecutan por el Departamento de Derechos Sociales, entre lo que destaca, por su cuantía, 19,29 millones de euros, la partida “Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda", que recoge las ayudas tanto para la adquisición como la rehabilitación de vivienda habitual.

- **Producción de bienes públicos de carácter preferente.** Su importe es de 1.616,17 millones de euros, lo que equivale al 77,55 % del gasto social. Engloba sanidad, educación y cultura, siendo el grupo funcional con mayor gasto realizado. Presenta un aumento respecto a 2015 del 2,23%.
    - **Sanidad.** La prestación de servicios sanitarios asciende a 974,78 millones de euros. Ha aumentado respecto a 2015 en un 1,72%, lo que significa 16,44 millones de euros. El 72,96% del total de este gasto se destina a los centros y servicios asistenciales, tanto de atención especializada como de atención primaria y salud mental, con un crecimiento de 33,67 millones de euros. A financiar acciones de salud pública se han dirigido 166,09 millones de euros y para las actividades de administración general de la sanidad 97,48 millones de euros. En esta política de gasto de sanidad, el 51,10% del gasto se realiza en el capítulo de personal, que asciende a 498,10 millones de euros y también destaca el de gastos corrientes en bienes y servicios, con un 31,85%, que se traduce en 310,49 millones de euros.
    - **Educación.** Para educación se han destinado 597,86 millones de euros, aumentando en 17,48 millones de euros en relación a 2015. El 92,69% de esta política de gasto, 554,18 millones de euros, se destina a la enseñanza en general, correspondiendo el 62,72% al gasto del personal del Gobierno de Navarra (principalmente maestros y profesores). Otra gran parte del gasto, un 22,64%, se destina a cubrir el concierto de la enseñanza reglada en los niveles de infantil, primaria, secundaria, formación profesional y bachiller y su importe durante 2016 fue de 125,49 millones de euros.
    - **Cultura.** El gasto ejecutado en 2015 fue de 43,53 millones de euros, lo que ha supuesto un incremento, respecto al año anterior de 1,32 millones. El 24,52% del total, 10,67 millones de euros se ha destinado a deportes y educación física, destacando el importe de 1,74 y 1,88 millones de euros, respectivamente, para las partidas “Subvenciones a federaciones” y “Entidades deportivas. Acuerdos y ayudas“. Dentro de otras actuaciones culturales, destacan las partidas destinadas al Convenio con la Fundación Pablo Sarasate y a las Programaciones artísticas de la Fundación Baluarte, con un importe ejecutado de 3,66 y 2,39 millones de euros respectivamente.

- **Actuaciones de carácter económico.** Su gasto se eleva a 321,52 millones de euros, es decir, un 8,11% del total. Este grupo de actuaciones ha alcanzado en 2016 una cifra muy similar a la de 2015.
    - **Agricultura, ganadería y alimentación.** Con 80,55 millones de euros, supone el 25,05% de las actuaciones de carácter económico y respecto al año anterior ha aumentado en 2,32 millones de euros. Destaca, por un lado, el gasto en la mejora de las estructuras agrarias y de los sistemas productivos, que asciende a 23,91 millones de euros y supone un 29,69% del total, y por otro, el gasto en el desarrollo rural, que supuso el 37,43% del total y ascendió a 30,15 millones de euros. Hemos de destacar que un 39,60% del total corresponde a gasto cofinanciado por el Fondo europeo agrícola de desarrollo rural (FEADER). También reseñamos el importe de 14,96 millones de euros que durante 2016 se ejecutó para el pago del canon de los riegos del Canal de Navarra.
    - **Industria y energía.** Supone el 5,80% de las actuaciones de carácter económico y su importe ejecutado durante 2016 ha sido de 18,66 millones de euros, cifra muy similar a la ejecutada en 2015. Del total, el 50,82%, 9,48 millones de euros, se ha ejecutado mediante transferencias de capital, destacando la de 9,07 millones de euros realizada a través de la partida denominada “Subvención por inversión en industrias PO FEDER 2014-2020 Navarra”.
    - **Comercio, turismo y pymes**. Equivale al 2,06% de las actuaciones de carácter económico y su importe ejecutado durante 2016 ha sido de 6,61 millones de euros, lo que ha supuesto una disminución del 5,92% respecto a la cifra 2015. El 74,12% del total, 4,90 millones de

euros, se han destinado a financiar actuaciones de ordenación y promoción turística y el resto, 1,71 millones de euros al comercio.

- **Subvenciones al transporte**. Representa el 7,52% y su ejecución durante 2016 ha sido de 24,17 millones de euros, cifra prácticamente igual a la de 2015. Excepto la partida "AUDENASA. Política comercial", cuyo gasto en 2016 ascendió a 11,99 millones de euros y que pertenece al Departamento de Hacienda y Política Financiera, el resto es gestionado por el Departamento de Desarrollo Económico. Dentro de este Departamento destaca la partida "Aportación al transporte público de la comarca de Pamplona" cuya ejecución en 2016 fue de 8,31 millones de euros.
- **Infraestructuras**. Con una ejecución de 121,71 millones de euros, supone el 37,86% de las actuaciones de carácter económico. Respecto a 2015, este apartado disminuye un 9,75%, 13,15 millones de euros en términos absolutos. Todo este gasto ha sido llevado a cabo por dos departamentos: Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local que ejecuta el 17,64% del total, 21,47 millones de euros y el departamento de Desarrollo Económico, cuya ejecución fue de 100,25 millones de euros, el 82,36% del total. Dentro de las infraestructuras de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local destacan los 4,34 millones de euros que se ejecutan en cumplimiento del Plan de Inversiones Locales. Respecto al departamento de Desarrollo Económico, destacaremos los importes de los cánones de las autovías del Camino, 43,74 millones de euros y de la del Pirineo, 16,38 millones, así como los 21,88 millones para la conservación de la red viaria.
- **Investigación, desarrollo e innovación, (I+D+i).** La cantidad ejecutada durante 2016 asciende a 64,44 millones de euros, se ve incrementado en 12,82 millones de euros respecto a 2015, un 24,84%. La partida con mayor importe ejecutado ha sido "Transferencias Red Tecnológica de Navarra" con un importe de 7,46 millones de euros.
- **Otras actuaciones de carácter económico**. El resto de actuaciones de carácter económico agrupa el 1,67% del total y se ha ejecutado por importe de 5,37, cifra muy similar a la 2015.

- **Actuaciones de carácter general**. Recoge los gastos realizados en servicios de la Administración, sus transferencias a otras administraciones y los gastos inherentes a la Deuda Pública. Con 1.442,67 millones de euros, disminuye en un 0,34%, que en valores absolutos es 4,87 millones de euros. En este área se encuentran los siguientes apartados:

  - **Alta dirección.** Representa el 1,23% de las actuaciones de carácter general y durante 2016 su ejecución fue de 17,75 millones de euros, un 6,07% menos que en 2015, cuyo importe fue 18,89 millones de euros. El 93,32% del total, 16,56 millones de euros, se destinaron a cubrir la actividad legislativa, que incluye los gastos del Parlamento, la Institución del Defensor del Pueblo, la Cámara de Comptos y el Consejo de Navarra.
  - **Servicios de carácter general**. El gasto ejecutado durante 2016 representa el 7,00% de las actuaciones de carácter general, y su importe fue de 100,98 millones de euros, 35,29 millones de euros menos que en 2015. La mayor parte del gasto, 49,37 millones de euros, se ejecutó para el pago del anticipo a los trabajadores de las pagas extraordinarias.
  - **Administración financiera y tributaria.** El gasto alcanzado en el año 2016 ha sido de 18,71 millones de euros, un 1,30% de las actuaciones de carácter general. El 54,65% de este gasto, 10,22 millones de euros se ejecuta a través de partidas del capítulo de gasto de personal, del resto, hay que destacar la partida Intereses de demora por devoluciones de ingresos indebidos, con un gasto de 3,74 millones de euros y el importe de 2,22 millones de euros para diversos encargos a empresas públicas.
  - **Convenios con el Estado.** Aparte del Convenio Económico Navarra-Estado, en el ejercicio 2016 se ejecutó un gasto de 8,5 millones de euros para otorgar un anticipo a la sociedad estatal Canal de Navarra S.A, en concepto de usos expectantes del Canal de Navarra.

- **Convenio Económico.** Este funcional, cubre todo el gasto en que incurre la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en virtud del Convenio. Su importe durante 2016 fue de 541,11 millones de euros, lo que supone el 37,51% de la política de gasto general y el 13,64% del global ejecutado por el Gobierno de Navarra. Respecto al ejercicio 2015 se ha producido una disminución de 76,87 millones de euros, equivalente al 12,44%. En este gasto se incluyen los 520,69 millones de euros de la aportación, 20,17 millones por la compensación por impuestos del sector eléctrico y por último 0,25 millones de euros de gasto de personal.

- **Transferencias a Entidades Locales**. La ejecución de este gasto ha ascendido durante 2016 a la cantidad de 240,38 millones de euros, 4,24 millones más que en 2015. El 85,04% del total, 204,42 millones de euros, corresponden al fondo de trasferencias corrientes, dando cumplimiento a los artículos 260 y 261 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, que establece que las Haciendas Locales se nutrirán entre otros recursos, de los tributos de la Comunidad Foral.

- **Deuda pública.** Este gasto incluye la amortización (415,20 millones de euros) y el pago de intereses (100,05 millones de euros), tanto de la emisión de deuda pública como de préstamos bancarios, y otra serie de operaciones. Su ejecución durante 2016 ascendió a 515,25 millones de euros, lo que ha supuesto un incremento de 100,85 millones de euros respecto al año anterior, debido principalmente a una mayor amortización de Deuda Pública por vencimientos.

Modificaciones presupuestarias y Movimientos de Fondos del ejercicio 2016

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

El Presupuesto inicial para 2016 se cifró en 4.005.305.026 euros, alcanzando el presupuesto consolidado un volumen de 4.045.724.661 euros, consecuencia de las distintas modificaciones presupuestarias aprobadas durante el ejercicio, que supusieron un incremento de 40.419.635 euros.

Dentro de las modificaciones presupuestarias, sin tener en cuenta las transferencias de crédito, que son objeto de un estudio pormenorizado por departamentos, su desglose se recoge en el cuadro siguiente:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	Financiado con mayores ingresos	Financiado con otros gastos
Ampliaciones de crédito	15.925.905	62.140.377
Generaciones de crédito	21.384.863	
Incorporaciones de crédito	0	0
Suplementos de crédito		528.500
Crédito Extraordinario	3.108.867	3.385.703
TOTAL	40.419.635	66.054.580

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

Se aprobaron cinco Leyes Forales entre las que podemos destacar, la Ley Foral 6/2016, de 24 de mayo, por la que se concede un crédito extraordinario de 3.937.887 euros con el fin de adquirir licencias de Microsoft en propiedad para la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, la Ley Foral 7/2016, de 9 de junio, por la que se aprueba un crédito extraordinario por importe total de 1.378.683 euros al objeto de atender necesidades urgentes de inversión en Tudela y la Ley Foral 12/2016, de 19 de septiembre, por la que se concede un crédito extraordinario de 800.000 euros con el fin de otorgar un préstamo a la Fundación Baluarte para que pueda afrontar los gastos de funcionamiento y de actividad que conlleva la absorción de la Orquesta Sinfónica de Navarra.

El primero de estos créditos, aumenta en 3.937.887 euros el crédito de la partida del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia “Licencias de Microsoft”, y fue financiado por una parte con mayores ingresos de la partida “Reintegro por ejecución de Sentencias” con un importe de 2.308.867 euros, y por otra, con dos partidas de gastos del mismo Departamento que aportan los 1.629.020 euros restantes.

En cuanto al segundo, se crea la partida “Acondicionamiento Vial de las Huertas Mayores desde el Camino del Rape hasta N-121C: acceso IES Benjamín de Tudela” y la financiación fue realizada por una única partida del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, “Redes locales de abastecimiento y saneamiento (RG)” que contribuye con los 1.378.683 euros necesarios.

El crédito extraordinario para la Fundación Baluarte fue financiado íntegramente con los mayores ingresos recaudados en la partida “Préstamos en moneda nacional”.

Las dos leyes que completan los créditos extraordinarios realizados en 2016 son la Ley Foral 9/2016, de 21 de junio, de concesión de crédito extraordinario para nuevas medidas de apoyo a la competitividad por un total de 220.000 euros y la Ley Foral 17/2016, de 23 de noviembre, de crédito

extraordinario para obras de consolidación del polígono industrial Utzubar en Arbizu, por un importe de 158.000 euros.

SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS

Durante el ejercicio 2016, se aprobó un solo suplemento de crédito para el Departamento de Desarrollo Económico, por un importe de 528.500 euros.

La Ley Foral 19/2016, de 13 de diciembre, aumentó las partidas 810012-81500-4819-494108 denominada "Transferencias a centrales sindicales en proporción a su representatividad" y 810012-81500-4819-494113, denominada “Transferencia a organizaciones empresariales por su representatividad. CEN”, en 352.334 y 176.166 euros respectivamente, con la finalidad de que las Centrales Sindicales y Organizaciones Empresariales cuenten con la financiación necesaria para su normal funcionamiento, que permita el desempeño de las funciones que tienen encomendadas.

AMPLIACIONES DE CRÉDITOS

Durante el ejercicio 2016 se han aprobado ampliaciones de crédito por un importe de 78.066.282 euros, mientras que en 2015 fue de 93.975.494 euros. La mayor parte, 62.140.377 euros, se financiaron con cargo a otros créditos disponibles en partidas de gastos y, el resto, 15.925.905 euros, se financiaron con mayores ingresos, lo que supone aumento del presupuesto consolidado en esta cantidad.

Estas modificaciones de crédito se autorizan en virtud de lo establecido en el artículo 47 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra y en el artículo 5 de la Ley Foral 1/2016, de 29 de enero, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2016.

Por capítulos se reparten de la siguiente manera:

	Ampliado	Financiador
Gastos de personal	10.064.362	-10.064.831
Gastos corrientes en bienes y servicios	13.863.568	-8.764.075
Gastos financieros	3.510.000	-3.418.720
Transferencias corrientes	43.664.005	-8.229.867
Fondo de Prórroga y Fondo de Contingencia		-4.510.000
Inversiones reales	2.949.346	-8.723.797
Transferencias de capital		-18.429.087
Activos financieros	4.015.000	

Por departamentos las ampliaciones se distribuyen de la siguiente manera:

	Ampliado	Financiador
Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia	1.828.097	-2.460.517
Hacienda y Política Financiera	14.508.045	-9.638.271
Educación	6.172.439	-6.261.781
Salud	22.150.033	-11.337.607
Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local	2.517.031	-7.643.419
Desarrollo Económico	3.886.103	-11.471.727
Derechos Sociales	26.891.226	-13.018.187
Cultura, Deporte y Juventud	7.755	-7.755
Relaciones Ciudadanas e Institucionales	105.552	-301.111

Las ampliaciones más significativas, distribuidas por departamentos, son las siguientes:

El Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, ha visto disminuido su presupuesto por un importe neto de 632.420 euros. Siendo ampliado por un importe de 1.828.097 euros y financiador por un importe de 2.460.517 euros. Las dos partidas que más han visto incrementados su gasto han sido, “Retribuciones de personal de ejercicios anteriores”, por un importe de 800.720 euros y “Transferencias a colegios profesionales”, con un importe de 450.435 euros. Por otro lado las principales partidas financiadoras han sido, “Obras en Palacio de Navarra y otros edificios institucionales”, por un importe de 584.386 euros y “Transferencias a los ayuntamientos de Pamplona, Tafalla y Tudela”, con un importe de 463.807 euros.

El Departamento de Hacienda y Política Financiera incrementa su presupuesto en términos netos en 4.869.773 euros. Por una parte, amplía sus partidas con 14.508.045 euros, para hacer frente a gastos derivados principalmente de la aportación al Estado, con un importe de 5.073.622 euros, la adquisición de acciones del sector público, con un importe de 4.015.000 euros y los intereses de demora por devoluciones de ingresos indebidos. Por otro lado, financia por valor de 9.638.271 euros, en mayor medida, a través del Fondo de contingencia, por un importe de 4.510.000 y los Intereses de préstamos y otras operaciones con un importe de 3.418.720 euros y el Plan de inmuebles, con 1.238.639 euros.

El Departamento de Educación ha recibido financiación, mediante las modificaciones que ahora se tratan, por valor de 6.172.439 euros. La mayor parte, concretamente el 98,75%, ha tenido lugar en el capítulo correspondiente a gastos de personal. Educación financia por valor de 6.261.781 euros, destacando también su capítulo de gastos de personal, con un importe de 3.682.765 euros, un 58,81% en términos relativos.

El Departamento de Salud se ve ampliado en 22.150.033 euros y como contrapartida disminuye su presupuesto en 11.337.607 euros. El 58,34% de estas ampliaciones las recibe el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, destacando las partidas “Asistencia Sanitaria con la clínica San Juan de Dios”, por un importe de 3.418.720 euros, “Transplantes de órganos”, con un importe de 2.030.000 euros. El 31,05% se destinan al capítulo de transferencias corrientes, siendo las prestaciones farmacéuticas las de mayor importe, con un total de 6.007.746 euros. Cabe mencionar aquí el capítulo de inversiones reales como financiador, al disminuir su crédito en 3.357.485 euros.

El Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local recibe, mediante ampliaciones de crédito, 2.517.031 euros, de estos, 2.036.097 euros en el capítulo de transferencias corrientes, destacando la compensación a entes locales por bonificaciones en tributos locales con 1.873.542 euros. Por su parte, ha financiado otras partidas con 7.643.419 euros, siendo las partidas más afectadas las del Canon de riegos del Canal de Navarra, con un importe de 1.634.179 euros, las reparaciones de infraestructuras agrarias de titularidad pública por inundaciones extraordinarias, con un importe de 1.603.405 euros, así como distintas partidas que forman parte del Plan de Desarrollo Rural dentro del FEADER.

El Departamento de Desarrollo Económico recibe 3.886.103 euros con estas modificaciones presupuestarias, pero también transfiere 11.471.727 euros. El 75,18% de la cuantía ampliada es para el capítulo de inversiones reales, siendo la más significativa la partida “Vías de gran capacidad: Pamplona-Logroño”, por importe de 2.568.501 euros. Desde su capítulo de transferencias de capital se aporta la mayor financiación, 6.589.253 euros, destacando diversos proyectos de investigación e inversión asociados al Programa Operativo FEDER.

El Departamento de Derechos Sociales es el que más ha visto incrementado su presupuesto mediante estas modificaciones en términos netos. Por una parte recibe 26.891.226 euros para financiar sus gastos sobrevenidos y, por otra, financia ampliaciones por un total de 13.018.187 euros. En el capítulo de transferencias corrientes se concentra el 99,39% del importe recibido y cabe destacar la partida “Renta de inclusión social”, con 26.636.098 euros. El capítulo de gastos que más financia

es el de transferencias corrientes, con el 53,03% del valor financiador, siendo la partida "Subvenciones y subsidios para actuaciones en vivienda" la de mayor importe, con 6.209.205 euros.

El Departamento de Cultura, Deporte y Juventud solo realizó ampliaciones de crédito por importe de 7.755 euros, para financiar ejecuciones de sentencias, siendo realizadas con cargo a la partida de elaboración de Planes directores de Patrimonio Histórico.

El Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales ha visto disminuido su presupuesto por un importe neto de 195.559 euros, recibiendo por una parte 105.552 euros, para hacer frente a necesidades derivadas de la seguridad social, y financiando con 301.111 euros, destacando la partida destinada a la participación en la Eurorregión Aquitania-Euskadi-Navarra, con un importe de 157.057 euros.

INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITOS

Durante el año 2016, no se han realizado incorporaciones de crédito.

CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS

Se han generado créditos, en el Presupuesto de Gastos del año 2016, por importe de 21.384.863 euros frente a los 102.100.722 euros de 2015, como consecuencia de ingresos realizados a lo largo del ejercicio que no estaban previstos en el presupuesto inicial. Este tipo de modificaciones presupuestarias se autoriza en virtud de lo establecido en el artículo 46 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra. La disminución con respecto al año 2015 se debe a los anticipos de pagas extras que motivó dos modificaciones de este tipo por un importe total de 69.907.952 euros frente a los 16.400.000 euros de este año, seguido de la compensación por impuestos sobre el sector eléctrico por un importe total de 26.858.626 euros, no habiéndose generado ningún crédito en 2016.

Por departamentos, se han realizado las siguientes generaciones:

- El Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia ha generado créditos por importe de 17.369.980 euros, un 81,23% sobre el total de todos los departamentos, y es debido a los anticipos de pagas extras para el personal. El resto, 969.980 euros, se reparte principalmente entre el capítulo de Inversiones reales, destacando el importe en vehículos del Servicio de Bomberos (457.326 euros), y el capítulo de Gastos corrientes en bienes y servicios, en la partida “Reparación y mantenimiento de otros bienes inmuebles” (186.829 euros).

- El Departamento de Hacienda y Política Financiera ha generado únicamente créditos por importe de 7.356 euros, siendo destinados al capítulo de Inversiones reales así como a gastos diversos.

- El Departamento de Educación ha generado créditos por valor de 410.305 euros, principalmente en el capítulo de Transferencias de capital, concretamente en la partida del “Programa de gratuidad de libros de texto escolares”, por un importe de 130.000 euros y en el capítulo de Gastos corrientes en bienes y servicios, destacando la partida de “Desarrollo e innovación de la Formación Profesional” por un importe de 126.094 euros.

- En el Departamento de Salud el importe asciende a 654.887 euros, correspondiendo al capítulo de gastos de personal 321.551 euros, distribuido principalmente en las partidas de “Retribu-

ciones del personal contratado temporal" con 105.837 euros, "Retribuciones del personal contratado para sustituciones", por un importe de 113.270 euros y "Complemento de productividad" por un importe de 68.577 euros. El resto se ha generado en los capítulos de Gastos corrientes en bienes y servicios, por un importe de 108.005 euros, Transferencias corrientes, por un importe de 87.000 euros, así como en el capítulo de Inversiones reales, por un importe de 138.330 euros.

- En el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local se han generado créditos por un importe de 49.334 euros, que se reparten entre el capítulo de Personal por un importe de 29.770 euros y el de Gastos corrientes en bienes y servicios por un importe de 19.565 euros.

- En el Departamento de Desarrollo Económico, el importe por esta modificación presupuestaria asciende a 130.205 euros, repartiéndose entre el capítulo de Gastos corrientes en bienes y servicios, destacando la partida "Tarjetas para tacógrafos digitales", con un importe de 96.134 euros, así como en el capítulo de Inversiones reales, siendo la partida "Proyecto de modernización del transporte" la de mayor importe, con 24.200 euros.

- El Departamento de Derechos Sociales generó créditos por importe de 2.577.268 euros. Concentrándose mayoritariamente en el Plan de Empleo, tanto en el capítulo de Inversiones reales, concretamente para la modernización en centros propios, por un importe de 750.000 euros, como en el capítulo de Transferencias corrientes, por un importe de 1.590.000 euros, destinados al Plan de Empleo Juvenil, así como a la Formación profesional cofinanciado por la Conferencia Sectorial.

- En último lugar encontramos los 185.528 euros generados en el Departamento de Cultura, Deporte y Juventud, principalmente en el capítulo de Gastos corrientes en bienes y servicios, y en concreto en la partida de Carné joven, por un importe de 160.000 euros.

Las generaciones de crédito, distribuidas por capítulos económicos, han sido:

- En capítulo VIII: Activos financieros ..... 16.400.000 euros 76,69%.
- En capítulo IV: Transferencias corrientes ..... 1.681.790 euros 7,86%.
- En capítulo VI: Inversiones reales ..... 1.614.354 euros 7,55%.
- En capítulo II: Gastos corrientes en bienes y servicios ..... 1.047.398 euros 4,90%.
- En capítulo I: Gastos de personal ..... 511.321 euros 2,39%.
- En capítulo VII: Transferencias de capital ..... 130.000 euros 0,61%.

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

El resumen total de las transferencias de créditos aprobadas en el Gobierno de Navarra en virtud de lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra da como resultado cero, ya que estas modificaciones no alteran la cifra global del presupuesto consolidado, pero sí pueden alterar la de cada departamento.

Vamos a analizarlas por departamentos y señalar aquellas que destacan por sus cuantías.

Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia

Las transferencias de créditos realizadas dentro del mismo programa ascienden a 919.892 euros. La mayor parte de estas transferencias se han financiado con el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, con un importe neto de 844.955 euros, destacando la partida "Servicio de difusión de la televisión en Navarra" con un importe de 687.853, siendo destinados los créditos al capítulo de inversiones reales, destacando la partida "Encargo a NASERTIC. Instalaciones fijas y cableado de edificios", por un importe de 526.100 euros.

En relación a los programas más afectados por este tipo de transferencias, se pueden indicar los siguientes:

- El programa "Informática, telecomunicaciones e innovación pública" que ha realizado movimientos de transferencias por valor de 775.426 euros, en su mayor parte en las partidas mencionadas anteriormente.

- El resto de las transferencias se reparten en los siguientes programas: En el programa "Administración de justicia", se han realizado transferencias por valor de 55.000 euros, destinadas a equipos para procesos de información; en el programa "Dirección y servicios centrales de interior", las transferencias han ascendido a 37.718 euros, para hacer frente a gastos de material técnico y vehículos y en el programa "Gestión y coordinación de emergencias" las transferencias han supuesto 36.982 euros, destacando las subvenciones a ayuntamientos para bomberos voluntarios, por un importe de 26.000 euros.

Las transferencias entre diferentes programas del Departamento, producidas entre créditos del mismo capítulo económico, ascienden a 85.000 euros, realizadas dentro del capítulo de inversiones reales así como del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios. Los programas que han visto incrementados sus créditos han sido el de Seguridad ciudadana, que ha visto aumentado su importe de créditos en 45.000 euros y el de Función pública con un importe de 40.000 euros.

Finalmente, no se han realizado transferencias del mismo capítulo realizadas entre diferentes departamentos que hayan afectado al Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia.

Departamento de Hacienda y Política Financiera

Las transferencias de créditos realizadas dentro del mismo programa importan 239.490 euros y afectan principalmente a los siguientes programas de gasto:

- El programa "Elaboración de información estadística", presenta transferencias que incrementan el importe neto del capítulo de inversiones reales en 6.304 euros. La financiación se realizó íntegramente con cargo al capítulo "Gastos corrientes en bienes y servicios".

- El programa "Política presupuestaria y financiera, control interno y contabilidad", no ha visto incrementado ninguno de sus capítulos debido a que la única transferencia realizada afectó a partidas del capítulo de inversiones reales con el fin de dotar la partida "Equipos informáticos" con un importe de 40.000 euros, con cargo a "Inversiones en el sistema contable".

- El programa "Dirección y servicios generales de hacienda" presenta transferencias por importe de 110.702 euros, no suponiendo aumento neto en ningún capítulo. Se han producido dos transferencias, la primera de ellas entre partidas del capítulo de Gastos de personal por importe de 108.371 euros. La segunda afectó a partidas del capítulo de Inversiones reales por importe de 2.331 euros para la partida "Estudios y proyectos".

- El programa “Gestión de los sistemas de información tributaria” presenta una única transferencia por importe de 50.000 euros. Dicha transferencia supone un aumento neto de 36.000 euros en el capítulo de Inversiones reales y una reducción del mismo importe en el capítulo de Gastos corrientes en bienes y servicios.

- El programa “Gestión de recaudación” ha sido objeto de una transferencia por importe de 32.484 euros que ha supuesto un aumento neto por ese importe en el capítulo de Gastos financieros. Por el lado de la financiación, esta transferencia ha provocado una reducción de los capítulos de Gastos corrientes en bienes y servicios e Inversiones reales, por importe de 29.484 y 3.000 euros respectivamente.

A través de estas transferencias, entre créditos del mismo programa, los capítulos han experimentado las variaciones netas siguientes: se incrementa en 32.484 euros el capítulo de Gastos financieros y del mismo modo, el capítulo de Inversiones reales aumenta en 39.304 euros. La financiación supone una reducción en el capítulo de Gastos corrientes en bienes y servicios, por importe de 71.788 euros.

Las transferencias entre diferentes programas del Departamento producidas entre créditos del mismo capítulo económico ascienden a 26.054 euros.

De estas modificaciones presupuestarias, la más importante cuantitativamente afecta al capítulo de gastos financieros que conlleva un aumento de 15.000 euros en el programa “Gestión de recaudación” y cuya financiación íntegra afecta al programa “Política presupuestaria y financiera, control interno y contabilidad”. Los restantes 11.054 euros corresponden a una transferencia efectuada entre partidas del capítulo “Gastos de Personal”.

El Departamento de Hacienda y Política Financiera no ha sido objeto de transferencias realizadas entre créditos del mismo capítulo, correspondientes a programas de distintos departamentos en el año 2016.

Departamento de Educación

Dentro de las trasferencias realizadas en el propio departamento, diferenciamos las realizadas entre partidas de un mismo programa y aquellas realizadas entre distintos programas del mismo capítulo económico:

- Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa. Mediante este tipo de transferencias se han realizado traspasos por un global de 367.146 euros repartidos en los siguientes programas:

  - El programa general del departamento tuvo una transferencia de 3.500 euros desde la partida “Uso de nuevas tecnologías” a “Material de oficina”.

  - Programa “Recursos Educativos”. En este programa, el departamento distribuyó entre diversos créditos un global de 316.125 euros. La partida que más aumentó fue “Obras de mantenimiento en centros escolares” que lo hizo por importe de 186.362 euros y la que más disminuyó fue “Gastos de funcionamiento de edificios propios. Energía eléctrica, agua y calefacción” que financió trasferencias dentro del programa por importe de 150.900 euros.

  - Programa “Ordenación e igualdad de oportunidades””. Se produjeron dos transferencias por un global de 26.000 euros.

- Programa “Formación profesional”. En este programa sólo se produjo una transferencia para aumentar en 15.000 euros la partida “Adquisición de elementos de transporte” financiados con el disponible en “Equipamiento en centros públicos de Formación Profesional”.

- Programa “Evaluación, calidad, formación y convivencia”. En este programa durante 2016 sólo se produjo una transferencia de 6.521 euros para aumentar la partida “Actividades formativas del profesorado” financiados con el disponible en otras dos partidas relativas a programas formativos y de innovación de centros concertados.

En un estudio por capítulos observamos que en el conjunto de sus transferencias, es el capítulo de inversiones reales el único cuyo importe neto aumenta, en concreto en 319.594 euros que corresponden con el neto negativo que reflejan los capítulos de gastos corrientes en bienes y servicios: 296.343 euros y transferencias corrientes: 23.251 euros

- En cuanto a las transferencias realizadas dentro del mismo capítulo pero de diferente programa, se han producido, por un lado, en el capítulo de gasto de personal por importe de 8.805 euros para financiar partidas del programa general detrayendo del de Recursos educativos, y por otro en el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios por importe de 103.000 euros detrayendo de la partida “Limpieza de los centros docentes públicos” del programa de Recursos educativos para financiar la partida “Encargo a CNAI. Cursos y actividades de promoción de lenguas extranjeras” del programa de Idiomas y enseñanzas artísticas.

Durante 2016, este departamento no ha sido objeto de transferencias de otros departamentos dentro del mismo capítulo, ni recibiendo ni financiando.

Departamento de Salud

El volumen de transferencias realizadas dentro del mismo programa asciende a 2.664.891 euros. Siendo el capítulo de transferencias corrientes el único que ha tenido un aumento neto de 181.000 euros. La financiación de estas transferencias se ha realizado principalmente con cargo al capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios, que ha sufrido una disminución por importe de 177.000 euros y en el capítulo de Inversiones Reales con un importe de 4.000 euros.

Dentro de estas transferencias conviene destacar los siguientes programas:

- El programa más afectado ha sido “Complejo Hospitalario de Navarra”, cuyo importe total de transferencias ha ascendido a 1.630.000 euros, siendo todo el importe en relación a partidas del capítulo de Gastos de Personal.

- En el programa “Servicios centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea”, estas modificaciones suponen 400.338 euros. Esta cuantía corresponde principalmente por un lado a transferencias realizadas dentro del capítulo de inversiones reales por importe de 205.123 euros, y por otro lado a transferencias del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios al capítulo de transferencias corrientes por un importe de 169.000 euros.

- También en el programa "Atención Primaria" estas transferencias han tenido relevancia, ascendiendo a 280.000 euros, todas ellas realizadas dentro del capítulo de Gastos de Personal.

Por lo que respecta a las transferencias realizadas entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a diferentes programas de un mismo departamento, las mismas han ascendido a 1.925.761 euros. Corresponden principalmente a transferencias del capítulo de gastos de personal, con 1.795.761 euros. En cuanto a las partidas cabe destacar las pertenecientes al programa "Complejo Hospitalario de Navarra" y concretamente, la de "Retribuciones del personal contratado para sustituciones", que ha sido aumentada un total de 1.100.000 euros.

Finalmente cabe destacar que no se han producido transferencias entre diferentes departamentos dentro del mismo capítulo que afecten al Departamento de Salud

Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local

Este Departamento, mediante transferencias entre distintos departamentos dentro del mismo capítulo, ha visto disminuido su presupuesto global durante el ejercicio 2016 por importe de 37.080 euros que han tenido como destino varias partidas del capítulo de gasto de personal ubicadas en el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales.

Dentro de las trasferencias realizadas en el propio departamento, diferenciamos las realizadas entre partidas de un mismo programa y aquellas realizadas entre distintos programas del mismo capítulo económico:

- Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa. Mediante este tipo de transferencias se han realizado traspasos por un global de 435.573 euros repartidos en los siguientes programas:

  - El programa general del departamento tuvo un importe global de transferencias de 17.656 euros. La partida que más aumentó fue "Reparación y conservación de edificios" a la que se le trasfirieron 16.486 euros. La más disminuida, "Indemnización a observadores" que financió a otras por importe de 12.977 euros.

  - Programa "Protección y mejora de la agricultura y ganadería". En este programa se aumentó por transferencias un global de 158.069 euros que fueron financiados en su integridad por la partida "Compensación por primas de seguro a través de Agroseguro". El crédito que recibió la mayor parte del citado importe fue "Ayuda a los productores de leche de vaca" al que se transfirió 120.000 euros.

  - Programa "Promoción del desarrollo rural". En este programa se realizaron dos trasferencias: una de 170.606 euros para aumentar "Encargo a INTIA. Estudios y proyectos" detrayendo de "Inversiones en explotaciones agrarias. PDR FEADER 2014-2020" y otra de 57.684 euros para incrementar "Encargo a TRACASA. Obras de reordenación de la propiedad y concentración parcelaria" financiada por "Obras de reordenación de la propiedad y concentración parcelaria"

  - Programa "Gestión del medio ambiente y ordenación del territorio". En este programa, el departamento distribuyó entre diversos créditos un global de 22.260 euros. La trasferencia más significativa fue la que se produjo entre las partidas "Ayudas a entidades locales" y "Medidas agroambientales hábitats esteparios. PDR FEADER 2014-2020" habiendo financiado esta última con 20.000 euros a la anterior.

  - Programa "Actuaciones del sector local". El global transferido en este programa durante 2016 fue 9.299 euros fruto de dos transferencias, siendo la más significativa la de 8.220 euros producida por el aumento de la partida "Estudios y proyectos" financiada por "Edificios".

En un estudio por capítulos observamos que, salvo el correspondiente a gastos corrientes en bienes y servicios, cuyo neto aumentó en 214.352 euros, los demás disminuyeron; a saber: 170.606 euros el capítulo de transferencias de capital, 37.977 euros el de transferencias corrientes y por último 5.769 euros el de inversiones reales. Nos queda el capítulo de gasto de personal cuyo balance fue neutro, puesto que se produjeron transferencias tanto positivas como negativas por el mismo importe de 1.070 euros, todas ellas dentro del programa general del departamento.

- En cuanto a las transferencias realizadas dentro del mismo capítulo pero de diferente programa, se ha producido una única modificación dentro del capítulo de gasto corriente, consistente en aumentar en de 2.806 euros la partida "Becas" del programa general del departamento con cargo a la partida "Compensación a ayuntamientos por corporativos" del programa "Participación financiera de las entidades locales"

Departamento de Desarrollo Económico

El volumen de transferencias realizadas dentro del mismo programa asciende a 924.274 euros. Estas transferencias han afectado en mayor o menor medida a todos los programas del Departamento:

- Por orden de importancia, el más afectado por estas transferencias, ha sido el programa "Ordenación industrial, promoción de la I+D+i y planificación energética" con 409.295 euros. Entre los destinos de estas transferencias podemos destacar la partida "Impulso energías renovables entidades sin ánimo de lucro" que ha visto incrementado su crédito inicial en 299.000 euros.

- El siguiente programa en relevancia ha sido "Marketing, desarrollo del turismo y del comercio y consumo" con unas modificaciones de este tipo por importe de 341.100 euros. La transferencia más significativa fue la destinada a aumentar las partidas "Inversiones en el camping de Urbasa" e "Inversiones en infraestructuras turísticas" con 136.000 y 11.200 euros respectivamente.

- El programa "Obras públicas y transportes" ha sufrido una única transferencia de este tipo, destinada principalmente a ampliar la dotación de las partidas de "Proyecto de modernización del transporte" y de "Equipos Informáticos" por 60.096 y 21.938 euros financiándose con dos partidas del Servicio de Transportes.

- Dentro del programa "Política económica, empresarial y trabajo", se han realizado dos transferencias por un volumen total de 82.888 euros. La más destacada ascendió a 65.000 euros y tuvo como objeto el incremento de la partida "Desarrollo estrategia industrial. SODENA", financiándose íntegramente con la partida "Plan de Emprendimiento. Transferencias a CEIN".

- Por último, el programa general del Departamento ha sido objeto de una única transferencia por importe de 3.813 euros.

En cuanto a las transferencias realizadas dentro del mismo capítulo pero de diferente programa, se ha producido una única modificación por importe de 21.556 euros entre partidas de gastos de personal, consistente en aumentar la partida "Retribuciones del personal eventual", con cargo a la partida "Retribuciones del personal fijo".

En relación a las transferencias entre partidas del mismo capítulo económico correspondientes a diferentes departamentos, Desarrollo Económico ha sufrido una reducción de 55.856 euros en una de sus partidas de "Retribuciones personales", que ha servido para financiar parte de una modifica-

ción de este tipo que ha tenido como destino varias partidas de Gastos de Personal del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales.

Departamento de Derechos Sociales

Dentro de las trasferencias realizadas en el propio departamento, distinguimos entre las realizadas entre partidas de un mismo programa y aquellas realizadas entre distintos programas del mismo capítulo económico:

- Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa. Mediante este tipo de transferencias, se han realizado traspasos por un global de 2.423.854 euros, en los siguientes programas:

  - Dentro del programa “Promoción del empleo, formación e intermediación”, se producen la mayoría de transferencias del Departamento, con un importe de 2.368.563 euros. Las partidas financiadas han sido “Plan Empleo. Contratación de jóvenes por empresas”, con un importe de 1.068.259 euros, “Plan Empleo. Contratación, gestión, evaluación y control prog. formación. Sectorial y FSE-YEI Empleo Juvenil 2014-2020”, por un importe de 800.000 euros y “Plan Empleo. Subvenciones para la promoción del autoempleo”, con un importe de 500.304 euros.

  - Dentro de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se han producido transferencias por valor de 55.291 euros, de las partidas “Gestión de centros de mayores”, por un importe de 48.129 euros y “Mobiliario y equipos en centros propios”, por un importe de 7.162 euros a las partidas de “Retribuciones del personal contratado temporal” y “Vehículos para el transporte de personas”.

  En un estudio por capítulos observamos que el balance final ha supuesto un trasvase de 500.304 euros del capítulo de transferencias de capital y 299.696 euros del capítulo transferencias corrientes a los capítulos de gastos corrientes en bienes y servicios, por un importe de 751.871 euros, y gastos de personal, por un importe de 48.129 euros.

- En cuanto a transferencias entre créditos del mismo capítulo económico correspondientes a distintos programas, se han producido transferencias en este Departamento por importe de 9.474 euros, siendo realizadas en el capítulo de gastos de personal.

El Departamento de Derechos Sociales no ha recibido ninguna transferencia de otros departamentos ni financiado a otros departamentos dentro del mismo capítulo económico.

Departamento de Cultura, Deporte y Juventud

El Departamento de Cultura, Deporte y Juventud ha llevado a cabo transferencias entre partidas del mismo programa por valor de 1.749.214 euros.

En el estudio de las transferencias entre créditos del mismo programa se observa lo siguiente:

- En el programa “Patrimonio y promoción cultural” se han transferido 1.475.328 euros. El mayor financiador resulta ser el capítulo de transferencias de capital con 1.057.400 euros, transferidos casi en su totalidad desde la partida denominada "Restauración y protección de edificios histórico-artísticos" con destino a varias partidas, entre las que destaca "Programaciones artísticas de la Fundación Baluarte" que recibe 979.000 euros. Esta última partida es la que recibe la mayor parte del volumen de estas transferencias, con un aumento de su crédito inicial por un

total de 1.285.928 euros. A nivel de capítulos, el que recibe la mayor parte de estas transferencias es el de transferencias corrientes, con un aumento de 1.396.928 euros.

- En “Promoción del deporte y de la juventud” se transfiere crédito por importe de 234.800 euros. El mayor aumento se realiza mediante una transferencia de 149.800 euros que incrementa el capítulo de inversiones reales para dotar la partida enmendada “Remodelaciones en Centros propios”, financiada con el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios que aporta 127.900 euros y el capítulo de inversiones reales con 21.900 euros.

- Dentro del programa “Bibliotecas y archivos” se ha realizado una única transferencia de este tipo, consistente en aumentar la partida “Infraestructuras y programas informáticos del sistema bibliotecario” en 34.484 euros, con cargo a varias partidas, todas ellas, incluida la aumentada, pertenecientes al capítulo de inversiones reales.

- En el programa general del Departamento, denominado “Dirección y servicios generales de cultura, deporte y juventud”, se ha producido una transferencia por importe de 4.602 euros para ampliar una de sus partidas de equipos informáticos.

El Departamento de Cultura, Deporte y Juventud no ha realizado transferencias de crédito entre partidas del mismo capítulo y diferente programa durante el ejercicio 2016.

Por último, mediante las transferencias del mismo capítulo entre diferentes departamentos, se han reducido varias partidas de gastos de personal, por un importe total de 43.555 euros que han tenido como destino varias partidas del mismo capítulo ubicadas en el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales.

Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales

Este Departamento, mediante transferencias entre distintos departamentos dentro del mismo capítulo, ha visto aumentado su presupuesto global durante el ejercicio 2016 por importe de 136.491 euros. Todas las transferencias se han producido dentro del capítulo de gasto de personal y los departamentos financiadores han sido: Desarrollo Económico por 55.856 euros; Cultura, Deporte y Juventud por 43.555 y por último Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local por importe de 37.080 euros.

Dentro de las trasferencias realizadas en el propio departamento, diferenciamos las realizadas entre partidas de un mismo programa y aquellas realizadas entre distintos programas del mismo capítulo económico:

- Transferencias entre créditos no vinculados dentro de un mismo programa. Mediante este tipo de transferencias se han realizado traspasos por un global de 47.345 euros repartidas en los siguientes programas:

  - El programa general del departamento tuvo una transferencia de 7.000 euros para aumentar dos partidas de equipos y programas informáticas, detrayendo de la partida “Mobiliario y equipos de oficina”.

  - Programa “Comunicación y relaciones Institucionales”. En este programa se aumentó en 16.000 euros la partida “Ayudas a instituciones sin ánimo de lucro” financiados por “Participación en la Eurorregión Aquitania-Euskadi-Navarra “

  - Programa “Euskarabidea-Instituto Navarro del Euskera”. Cinco partidas de este programa financiaron una transferencia a “Equipos informáticos “, por importe de 24.345 euros.

En un estudio por capítulos observamos que el de gasto en bienes de inversión aumentó en 21.345 euros que corresponden a lo que disminuyó el de gasto corriente en bienes y servicios. El otro capítulo afectado es el de transferencias corrientes cuyo balance fue neutro puesto que tuvo transferencias tanto positivas como negativas por el mismo importe de 16.000 euros, todas ellas dentro del programa de Comunicación y relaciones Institucionales.

- Por lo que respecta a las transferencias realizadas entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a diferentes programas de un mismo departamento, las mismas han ascendido a 69.997 euros que se reparten del siguiente modo: Entre partidas de capítulo de gasto de personal 19.497 euros, de gastos corrientes en bienes y servicios 20.000 euros y por último entre partidas correspondientes a bienes de inversión 30.500 euros.

MOVIMIENTOS DE FONDOS

Entendemos por movimientos de fondos, todas aquellos traspasos entre créditos presupuestarios que sin ser ajustes no son considerados modificaciones presupuestarias, no estando por tanto, sujetos a las limitaciones establecidas en los artículos 38 y 44 a 50 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril de la Hacienda Pública de Navarra.

El presupuesto de 2016 entró en vigor el día 2 de febrero de ese mismo año, por lo que durante el mes de enero continuó prorrogado el presupuesto de 2012; esta situación supuso, en ciertos casos la aplicación del artículo 37, punto, 3 letra b) de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra. Además, diferenciamos aquellos movimientos presupuestarios que, al respecto de personal, regula el punto 3 del artículo 44 de la citada Ley y por último aquéllos establecidos expresamente por la Ley Foral 1/2016, de 29 de enero, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2016.

ARTÍCULO 37.3 B) DE LA LEY FORAL DE LA HACIENDA PÚBLICA DE NAVARRA

Estos movimientos, tal y como estipula la mencionada ley, se han realizado para cubrir gastos comprometidos con anterioridad en virtud de las autorizaciones vigentes en su momento, así como aquellos que hubieran venido obligados por normativa de rango legal.

El importe global ha alcanzado la cifra de 58.988 euros. Los tres departamentos afectados (Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia; Educación y por último Cultura Deporte y Juventud) financiaron estos movimientos de fondos con partidas propias.

ARTÍCULO 44.3 DE LA LEY FORAL DE LA HACIENDA PÚBLICA DE NAVARRA

Estos movimientos son competencia del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior y se realizan en su integridad entre partidas del capítulo de gastos de personal. Su importe global asciende a 32.117.564 euros repartidos en los siguientes apartados:

- Movimientos realizados por el importe de las retribuciones personales derivadas de cambios en la adscripción de las plazas o traslados de personal. Para ello se han realizado traspasos, tanto entre partidas propias de cada departamento, como también entre distintos departamentos. En el global de movimientos realizados entre departamentos, el que ha tenido un resultado positivo superior, ha sido el de Relaciones Ciudadanas e Institucionales cuyo resultado neto le ha supuesto una financiación de 101.106 euros. Al contrario, el departamento con mayor saldo negativo, ha sido el de Educación, cuyo neto muestra que ha financiado a otros departamentos por importe de 98.888 euros

- Movimientos presupuestarios de créditos entre plazas de un mismo ámbito: 27.762.711 euros. El departamento que más movimientos de fondos de este tipo ha realizado ha sido el de Salud, en el que se ha traspasado entre partidas propias un total de 17.697.234 euros.

LEY FORAL 1/2016, DE 29 DE ENERO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE NAVARRA PARA EL AÑO 2016

A través de los siguientes artículos, esta disposición establece aquellas partidas entre las que se pueden realizar movimientos sin estar sometidas a las limitaciones de los artículos 38 y 44 a 50 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril de la Hacienda Pública de Navarra.

- Artículo 25. Partidas destinadas a la construcción de centros escolares e institutos de educación secundaria. Se realizó un único movimiento de fondos de 351.000 euros en la partida "Construcción de nuevos centros y obras. Plan de Centros Escolares" detrayendo del capítulo de transferencias de capital para incrementar el de inversiones propias del Gobierno de Navarra.

- Artículo 26. Partidas destinadas a la financiación de libros de texto y material educativo. Se realizó un movimiento de fondos detrayendo 370.000 euros de la parte destinada a centros públicos para incrementar la parte destinada a los centros concertados, todo ello dentro del Plan de gratuidad de libros de texto escolares

- Artículo 27. Gastos de funcionamiento de centros docentes no universitarios y equipamiento en centros públicos. Se realizó un movimiento de fondos para traspasar 18.492 euros de la partida de gasto corriente denominada "Financiación del funcionamiento de centros docentes no universitarios" a la de gasto de inversión denominada "Equipamiento en centros públicos"

- Artículo 33. Establece la posibilidad de realizar movimientos de fondos entre las partidas del grupo de programas 54 declaradas ampliables en el artículo 5 apartado 4 letra a) y g) de la propia Ley de Presupuestos. Se trata de aportar una gran flexibilidad en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea para aumentar y disminuir, sin limitación, estos créditos entre sí. La suma de estos movimientos ha ascendido a 5.051.077 euros que sirvieron para aumentar el importe de numerosas partidas, destacando "Productos químicos de laboratorio" y "Material sanitario de consumo" cuyo aumento fue de 1.252.000 y 890.000 euros respectivamente. En cuanto a las partidas financiadoras, destaca sobre todas "Acuerdo marco para la derivación de pacientes por listas de espera" de la que se detrajo 2.328.415 euros.

- Artículo 40. Gestión de créditos destinados a prestaciones garantizadas por la Cartera de Servicios Sociales en atención a la dependencia, discapacidad, y enfermedad mental. Durante 2016, se realizó un movimiento de fondos de 710.425 euros para aumentar las partidas "Ayudas vinculadas a servicio" y "Ayudas para la atención de servicios personales" por un importe respectivo de 410.425 y 300.000 euros.

- Artículo 42. Créditos del Fondo 0,7% IRPF del Departamento de Derechos Sociales. Se realizaron movimientos de fondos por un global de 41.681 euros.

- Artículo 43. Gestión de créditos destinado a prestaciones garantizadas por la Cartera de Servicios Sociales en atención a la infancia y a la adolescencia. Se realizó un movimiento de fondos detrayendo 78.000 euros de la partida "Prestaciones económicas a familias" para incrementar la denominada "Cuotas de niños en centros ajenos"

- Artículo 45. Gestión de créditos del Programa de Desarrollo Rural PDR-FEADER 2014-2020. Durante 2016 se realizaron movimientos de fondos entre partidas del mencionado Programa, todas ellas del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, por importe de 165.300 euros.